



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Igualdad de Género

*Comparecencia de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México
virtual*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

19 de noviembre de 2021

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.-

Integrantes, invitadas y las personas que nos ven a través de las redes sociales, el día de hoy y en conformidad con lo establecido en el artículo 33 numeral II de la Constitución Política de la Ciudad de México, 254 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y según lo establecido por el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/24/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueban las comparecencias vía remota ante las comisiones de este Congreso, de las personas titulares de las Secretarías que integran el gabinete del Gobierno de la Ciudad con motivo de la glosa del tercer informe de Gobierno, les doy la más cordial bienvenida, a este ejercicio de rendición de cuentas por parte de la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México ante esta Comisión de Igualdad de Género, del Congreso de la Ciudad, II Legislatura.

Solicito a la Secretaria que proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia de las diputadas integrantes de esta Comisión.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, la de la voz: presente.

Diputada Isabela Rosales Herrera:

Diputada Marcela Fuente Castillo: presente.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz:

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- La diputada Nancy Núñez está pidiendo acceso como panelista.

LA C. PRESIDENTA.- Me parece que ya está en ese proceso. Ya, aquí está la diputada.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: Listo, presente.

LA C. SECRETARIA.- Está tomada su asistencia, diputada Nancy.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana:

Diputada Mónica Fernández César: presente.

Se informa a la Presidencia que se cuenta con la asistencia de 5 integrantes de esta Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Somos 6 me parece, diputada Secretaria, ¿no?

LA C. SECRETARIA.- No, lo que pasa es que la diputada Dany Álvarez está como para exponer a la comparecencia, pero no forma parte de la comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene usted toda la razón. Sí, muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada Presidenta.

Se incorpora, Presidenta, la diputada Ana Villagrán. Serían 6 integrantes presentes.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- También la diputada Valentina, ya se integró.

LA C. PRESIDENTA.- Ya se integró.

LA C. SECRETARIA.- Tomada la asistencia de la diputada Valentina.

Se cuenta con la asistencia de 7 integrantes.

Diputada Presidenta, cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

A continuación le solicito se sirva dar lectura a la orden del día, mismo que regirá los trabajos de esta reunión de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política antes referida.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, proceda a dar lectura del orden del día de esta comparecencia.

1.- Listo de asistencia.

2.- Mensaje de la Presidenta de la Comisión hasta por 5 minutos.

3.- Intervención de la Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México, Ingrid Gómez Saracíbar, hasta por 20 minutos.

4.- Intervención de una legisladora hasta por 10 minutos por cada grupo parlamentario en el siguiente orden:

Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Grupo parlamentario del MORENA.

5.- Intervención de la Secretaría de las Mujeres de Ciudad de México, Ingrid Gómez Saracíbar hasta por 20 minutos para responder a los planteamientos realizados por las legisladoras.

6.- Réplica hasta por 5 minutos de acuerdo al orden en el que se registraron las legisladoras, sin exceder un turno por cada grupo parlamentario.

7.- Intervención final de la Secretaría de la Mujeres de la Ciudad de México, Ingrid Gómez Saracíbar, hasta por 5 minutos.

8.- Clausura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

En acuerdo a la orden del día, voy a dar un mensaje de bienvenida.

En primera instancia, agradecerles a todas sus presencia, agradecerle a las personas que nos siguen en los canales de comunicación que tiene este Congreso y me gustaría hablar un poquito de la importancia, de la rendición de cuentas el día de hoy, ya que el trabajo que se hace con las políticas en referencia a las mujeres en la Ciudad de México, pues es punta de lanza y es vía sin duda de las políticas que se siguen no solo a nivel nacional, sino en toda la región latinoamericana y es muy importante, justamente seguir siendo punta de lanza y justamente poner el ejemplo de políticas novedosas, de políticas exitosas que atiendan las problemáticas específicas de las mujeres.

He estado dando seguimiento muy cercano desde antes de ocupar este cargo a los trabajos que han hecho desde la Secretaría de las Mujeres, no solamente por los relacionados a la alerta de género en la que estamos, en la que se declaró desde el 2019 por la Jefa de Gobierno, sino porque digamos que la alerta de género es al fin y al cabo como el punto máximo de alerta, de una circunstancia nacional y de una circunstancia mundial que tiene que desmontar una lógica patriarcal, desmontar una lógica de violencia, desmontar una lógica que hace que las mujeres en todos los sentidos, en todos los lugares, en todo momento y en toda circunstancia valgamos menos que los hombres y eso es básicamente esta idea exótica del feminismo, esta idea de que las mujeres tendríamos que tener los mismos derechos.

Sabemos que en los hechos no los tenemos, sabemos que esa circunstancia se repite en todas las esferas y por eso una visión integral, una visión que no vea solamente las especificidades de una tal o cual circunstancia, es fundamental.

En ese sentido, el trabajo que ha hecho la Secretaría de las Mujeres me parece que es muy importante, muy ejemplar y celebro mucho este espacio de rendición de cuentas, celebro mucho porque sin duda tenemos muchas dudas como mujeres críticas que somos todas, tenemos muchas dudas y muchos comentarios que hacer, y bueno pues eso, démosle cauce a las dudas que tiene la ciudadanía a través de estas voces de representación que somos.

Bienvenida, Secretaria Ingrid Gómez Saracíbar, a este espacio. Y bueno, procuremos este espacio, un espacio que ponga el ejemplo de la sororidad, del cuestionamiento fuerte sin duda, el espacio de respeto, el espacio de una construcción desde la conversación, desde la conversación y la construcción de paz desde la conversación.

Es cuanto.

Entonces le pido a la diputada Secretaria, si puede continuar con la orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Como siguiente punto en la orden del día, está en la intervención de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, Ingrid Gómez Saracíbar, hasta por 20 minutos.

LA C. LIC. INGRID GÓMEZ SARACÍBAR.- Muchas gracias.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, de esta II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; saludo también a la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, Secretaria de esta Comisión; a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, que es Vicepresidenta también de esta Comisión; y bueno, a todas las compañeras diputadas que se encuentran en esta sesión.

Asisto como bien decía la Presidenta, a este ejercicio que forma parte de la glosa del tercer informe de gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, convencida que la rendición de cuentas, la transparencia y la información abierta, fortalece nuestra democracia y nuestro ejercicio de gobierno.

Como también lo hace el principio de igualdad entre mujeres y hombres que se traduce en el ejercicio de derechos de las mujeres en igualdad de condiciones y en un pleno goce de su autonomía.

Somos un gobierno que forma parte de un movimiento de transformación que tiene como mandato popular, ampliar la democracia, disminuir las desigualdades y construir un futuro incluyente para todas y todos.

En la Secretaría de las Mujeres, trabajamos con el objetivo de fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género para proponer y fortalecer acciones y estrategias encaminadas a disminuir sustantivamente las brechas de género para avanzar en el ejercicio pleno de la autonomía de las mujeres, así como articular acciones de prevención, atención, sanción y erradicación (inaudible) por hacer de nuestra ciudad, una ciudad incluyente y de bienestar para niñas y mujeres.

Vivir una vida libre de violencias, es un objetivo fundamental de esta agenda. Las mujeres nos enfrentamos cotidianamente a violencias machistas, producto de una cultura patriarcal que se resiste a aceptar un mundo de mujeres con autonomía y autodeterminación para decidir sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas.

Desde su origen, la Secretaría a mi cargo, priorizó en su programa de trabajo, consolidar los servicios de atención y protección para las mujeres que se encuentran en situación de violencia de género.

Apostamos por la prevención, no queremos contar más mujeres víctimas, queremos prevenir y disminuir el riesgo de feminicidio. Esto lo hacemos a través de acciones de alertamiento temprano, detección de riesgo y provisión de servicios especializados y personales, personalizados de atención integral.

La Secretaria cuenta como saben, con una red institucional de unidades territoriales de atención y prevención de la violencia de género, las llamadas LUNAS, en las 16 alcaldías. Bajo este esquema de proximidad territorial, las LUNAS brindan diferentes servicios a las mujeres, del 1º de agosto del 2020 al 31 de julio del 2021 en las LUNAS atendimos a 57 mil 770 personas y brindamos 64 mil 940 servicios especializados.

Quiero destacar que 8 mil 365 servicios fueron de atención inicial, es decir, nuevos casos. En el periodo de este informe además, concluimos el modelo de gestión integral para las LUNAS, el cual tiene como propósito homologar y guiar los servicios de atención que se brindan, establecen los procedimientos para la correcta atención y el tipo de servicios especializados que se ofrece para cada caso, atención social, atención psicológica y atención jurídica.

En coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios, se han rehabilitado 10 sedes de estos espacios y consolidamos además la estrategia de detección, atención y seguimiento a casos de riesgo de violencia feminicida.

En el marco de la alerta por violencia contra las mujeres, iniciamos en enero del 2020 con esta estrategia. Del 1º de agosto del 2020 al 31 de agosto del 2021, hemos detectado 725 casos en riesgo feminicida, de los cuales, hemos logrado con esta estrategia de atención focalizada, disminuir el riesgo en 513 de ellos, lo que representa un 70.8 por ciento. Todos los casos que hemos detectado desde que inició la estrategia, continúan en seguimiento y evaluación constante para monitorear el cambio del nivel de riesgo.

En este tiempo, hemos observado el tiempo promedio que toma el trabajo coordinado y además los procesos individuales de las mujeres para reducir el nivel de riesgo feminicida, es al menos de 6 meses, es decir, las mujeres tienen que pasar al menos 6 meses en un proceso de atención integral. Las acciones personalizadas y urgentes nos permiten dar seguimiento a estos procesos, proteger a las mujeres, fortalecerlas para que

salgan del círculo de violencia. Uno de los obstáculos que las mujeres tienen para salir de este círculo, es sin duda el económico.

Con el programa apoyos para las mujeres en situación de violencia que hoy tiene el nombre Bienestar para las Mujeres, buscamos generar condiciones que fortalezcan los procesos de autonomía económica, acceso a la justicia y la construcción de un plan de vida para el bienestar que enfrentan estas mujeres que están en riesgo alto por violencia de género.

Este programa social de transferencias monetarias, se colocan dentro de nuestra estrategia integral de atención. Desde enero del 2021, las mujeres beneficiadas reciben hasta por 6 meses, un salario mínimo mensual.

En el periodo comprendido del primero de agosto del 2020 al 31 de julio del 2021, ingresaron al programa 617 mujeres. Durante 2021, hemos beneficiado a 988.

Esta transferencia se complementa con 3 acciones: Provisión de terapia psicológica, para brindar a las mujeres herramientas psicoemocionales que les permitan recuperar su autonomía y construir alternativas para salir de la situación de violencia en la que se encuentran; asesoría jurídica, para fomentar la toma de decisiones, iniciar o continuar los trámites legales en materia familiar o penal, y con atención del área de trabajo social, la cual da seguimiento a los estudios de casos de las beneficiarias para elaborar un plan de acción de vida libre de violencia que fortalezca su autonomía física, económica y social.

En respuesta a la pandemia por *COVID-19*, implementamos protocolos para garantizar la continuidad de los servicios de atención a las mujeres en situación de violencia, a través del proyecto *COVID-19, Seguras en Casa*, realizado en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, buscamos fortalecer las capacidades institucionales de las LUNAS a través de 3 acciones centrales: Creamos un protocolo para la atención telefónica de las mujeres víctimas de violencia, generamos un diagnóstico de los mecanismos de coordinación institucional al interior del Gobierno de la Ciudad y recomendaciones para su mejora y el desarrollo de una guía metodológica para la creación de redes comunitarias de mujeres.

Adicionalmente, con este proyecto que concluyó en el 2020, se entregaron apoyos económicos por 1 mil 500 pesos mensuales a 500 mujeres identificadas por nuestras LUNAS en situación de vulnerabilidad económica, violencia y particularmente aquellas

que perdieron su fuente principal de ingresos al ser afectadas por la contingencia sanitaria.

La Ciudad de México cuenta además con espacios de refugio para aquellas mujeres, sus hijas e hijos en riesgo crítico y que no cuentan con una red de apoyo propia. Estos espacios son seguros, temporales, confidenciales y gratuitos, donde brindamos servicios especializados para favorecer la recuperación y fortalecimiento emocional y acciones para contribuir a la autonomía física y económica de las familias atendidas y para su reincorporación a una vida digna y sin violencia.

Del 1° de agosto del 2020 al 31 de julio del 2021, alojamos a un total de 453 personas, 202 mujeres, 151 niñas y 100 niños. Durante este periodo se brindaron 32 mil 010 servicios de trabajo social de psicología, de asesoría jurídica, psicología infantil, nutrición, servicio médico, entre otros.

Con el fin de ampliar las alternativas de protección de emergencia, el 1° de julio de este año, iniciamos la operación de una casa de pernocta, que viene a sumar los espacios de refugio que tiene la Secretaría, contamos con un refugio, con una casa de emergencia y a partir del 1° de julio de este año, la casa de pernocta, la cual da alojamiento de emergencia a mujeres, sus hijas e hijos, que se van a canalizar a otros espacios de refugio.

Al 31 de agosto, habíamos recibido a 14 mujeres y hasta el momento hemos recibido a 29 mujeres con sus hijas e hijos, 10 niñas, 9 niños y 3 adolescentes, a quienes damos, este es un alojamiento de manera temporal y emergente, tanto el refugio como la casa de emergencia, la casa de pernocta, funcionan las 24 horas del día, los 365 días del año.

Los servicios tanto de las LUNAS como de los refugios y la casa de pernocta, han permanecido aún en pandemia, abiertos, brindando atención a las mujeres que lo han solicitado.

Con la línea Mujeres, en coordinación con LOCATEL, hemos logrado consolidar un servicio telefónico de primer contacto, de orientación, intervención y respuesta inmediata para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Durante el confinamiento derivado de la contingencia sanitaria por *COVID-19*, los servicios en esta modalidad constituyeron una importante ventana de posibilidades para acercar información y apoyo a las mujeres en situación de violencia.

De agosto del 2020 a julio del 2021, se atendieron 14 mil 451 personas, 8 mil 466 mujeres y (inaudible) se les brindaron servicios de atención psicológica 8 mil 672 y orientación jurídica 5 mil 779.

La violencia que viven las mujeres en el ámbito familiar, es un problema público que persiste a pesar de las acciones y políticas orientadas a la atención integral. El delito de violencia por razón de género más denunciado, es violencia familiar. Sin embargo, también hay quienes no denuncian o solicitan ayuda a las autoridades y cuando lo hacen, han sido víctimas sistemáticas durante mucho tiempo y además se van encadenando varios tipos de violencia. En el contexto de las medidas sanitarias de distanciamiento social para prevenir contagio, las alternativas se reducían, pues las mujeres se veían imposibilitadas para salir de casa y tenían que convivir más tiempo con su agresor.

En cualquier contexto, pero en especial en este del confinamiento, la detección temprana de violencia desde el territorio y con la participación de la población resultaba para nosotras un imperativo, es decir, que sea la propia comunidad quien pueda alertar casos de violencia.

Para ello, es fundamental reconocer que las mujeres tienen un papel trascendental en sus territorios y su participación activa y protagónica en la búsqueda, no solo de espacios libres de violencia, sino en la construcción de alternativas y estrategias para la paz.

Por ello, en abril de este año, se puso en marcha la acción social, red de mujeres en alerta por ti, conformada por mujeres que residen en colonias, donde se focaliza la acción. Estas son 170 colonias que fueron determinadas por la incidencia de violencia familiar y sexual.

La red tiene 3 grandes tareas:

- 1.- Realizar visitas casa por casa, llevando información a las mujeres sobre sus derechos, tipos y modalidades de violencia y los servicios de atención, protección y acceso a la justicia en la Ciudad de México.
- 2.- Identificar o alertar tempranamente casos de violencia que después vayan a ser canalizados a servicios especializados en LUNAS.
- 3.- Facilitar la conformación de núcleos solidarios de mujeres para llevar a cabo acciones colectivas y comunitarias de prevención.

Durante el periodo de abril a julio, la red llevó a cabo 82 mil 100 visitas efectivas, es decir, con entrevista cara a cara con mujeres y se identificaron 523 casos de violencia que fueron canalizados a las LUNAS.

A la fecha queremos decir que la red ha visitado 167 mil 981 hogares en la ciudad, de los cuales, el 2.2 por ciento o en el 2.2 por ciento hemos detectado violencia, que se ha canalizado oportunamente a las LUNAS.

Creemos firmemente que las redes comunitarias, son un mecanismo eficaz para la detección, apoyo y referencia de casos de violencia. Además, tienen la posibilidad de configurarse como espacios donde las mujeres se reconozcan como sujetas de derecho, reconociendo además sus coincidencias, particularidades, también sus diferencias y generando un poder colectivo.

Como dice Marcela Lagarde, qué habría sido de las mujeres en el patriarcado sin el entramado de mujeres alrededor, a un lado, atrás, adelante, guiando el camino, aguantando juntas. Qué sería de nosotras sin nuestras amigas, qué sería de las mujeres sin el amor de las mujeres.

Adicionalmente, se han llevado a cabo puntos de encuentro en las colonias que son jornadas o mesas de servicios con un punto fijo y además están dando información también y asesoría en estos puntos.

Hemos realizado 3 actividades con una participación de 782 personas, tenemos o hemos conformado tertulias violetas, que son espacios donde se dialoga, se reflexiona, se escucha, se informa, sobre diversos temas como derechos humanos de las mujeres, trabajo doméstico y de cuidados, tipos y modalidades de violencia, etcétera. Las propias mujeres van poniendo también la agenda de las temáticas que quieren abordar, sobre las que quieren reflexionar y también van proponiendo las acciones que quieren llevar a cabo. Hemos llevado a cabo 36 tertulias en las 16 alcaldías, muchas de ellas están en proceso hoy mismo en diferentes barrios, pueblos y colonias de la Ciudad de México.

Desde su inició en noviembre del 2020, la Secretaría de las Mujeres ha participado activamente en la estrategia barrio adentro, acompañando las acciones centrales de atención y prevención de las violencias, primordialmente como lo hace el programa, hacia niñas, niños y jóvenes.

Para este sector la Secretaría de las Mujeres ha impulsado acciones que contribuyan a la reducción del embarazo del adolescente, a través de estrategias de educación integral en

sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y prevención de la violencia en el noviazgo, así como a acceso a métodos anticonceptivos. Durante la pandemia las acciones en este rubro se centraron en acciones virtuales como conversatorios, jornadas, pláticas, etcétera.

A través del Grupo Estatal de Prevención de Embarazo Adolescente, GEPEA de la Ciudad de México, en el periodo del 1° de agosto del 2020 al 31 de julio del 2021, se llevaron a cabo cinedebates, pláticas, conversatorios, talleres, conferencias, mesas informativas, brigadas y eventos, con la participación de 16 mil 840 jóvenes y adolescentes.

Con el apoyo del Fondo Federal para el bienestar de las mujeres, edición 2020, se implementó el proyecto de prevención del embarazo adolescente en centros educativos y su entorno, participando las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco que tienen altas tasas de prevalencia de embarazos en adolescentes. Destaco que a partir de este proyecto fue posible avanzar además en lo previsto en la estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente en la ciudad.

Quisiera referirme ahora a otro de los ejes importantes del quehacer de la Secretaría, que tiene que ver con el fortalecimiento del acceso a la justicia para el bienestar de las mujeres, a través de este eje de trabajo, buscamos favorecer el acceso a la procuración de justicia de mujeres y niñas, víctimas de violencia de género, disminuir la violencia institucional y la discriminación que viven las mujeres en las instituciones de procuración de justicia.

Las abogadas de las mujeres en las agencias del ministerio público se colocan al centro de esta estrategia y sin duda son una política pública única en México y en el mundo. Las abogadas proporcionan orientación jurídica a las mujeres que acuden a las instancias de procuración de justicia, a las agencias del ministerio público a presentar denuncias por hechos de violencia, ofrecen información sobre las alternativas para la protección de su integridad y seguridad, representan a las mujeres que desean realizar una denuncia y las asisten para el trámite de medidas de protección de emergencia, previstas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.

Del 1° de agosto del 2020 al 31 de julio del 2021, se atendieron por las abogadas 33 mil 485 mujeres víctimas de violencia y se iniciaron 13 mil 236 carpetas de investigación por

delitos de violencia de género con la intervención y orientación jurídica de nuestra abogadas.

De ellas, representamos legalmente a 9 mil 804 mujeres en su denuncia ante el MP. Iniciamos la estrategia, se han iniciado 34 mil 697 carpetas de investigación con la participación de estas nuestras abogadas de las mujeres, además el porcentaje promedio de carpetas abiertas con participación de las abogadas de las mujeres, pasó de un 19.67 por ciento en 2019 a 24.03 por ciento en 2021, lo que representa un aumento de 4.36 puntos porcentuales.

Esto habla también de que hemos mejorado la efectividad en la intervención de las abogadas para facilitar y para acercar a las mujeres en sus trámites y en el acceso a la justicia, además como mencioné, tenemos una célula de abogadas de las mujeres para el trámite de medidas de protección.

Es importante recordar que las medidas de protección, son un mecanismo legal diseñado con el propósito de prevenir y (Inaudible) violencia contra las mujeres. Por medio de estas medidas, se prohíben u ordenan determinadas conductas y son precautorias cautelares y de urgente aplicación en función del interés superior de las víctimas.

En el periodo comprendido para este informe, orientamos a 1 mil 981 mujeres víctimas de violencia de género, tramitamos 387 medidas de protección con acompañamiento de las abogadas ante juzgados penales y fueron otorgadas 384 de estas medidas.

Entre enero del 2020 y octubre del 2021, hemos tramitado 699 medidas de protección de las cuales fueron otorgadas 664 lo que representa el 99 por ciento de eficiencia en el otorgamiento de las medidas.

Todas estas acciones forman parte de la ruta de trabajo hacia un sistema integrado de atención, protección y acceso a la justicia, para las mujeres y las niñas en situación de violencia. Sin embargo, reconocemos la emergencia de inseguridad que pueden enfrentar las mujeres y las niñas de esta ciudad, y es por eso que esta Secretaría solicitó a la Secretaría de Gobierno decretar la alerta por violencia contra las mujeres en los términos contemplados en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.

El 25 de noviembre del 2019 fue publicado este decreto con 11 medidas de emergencia. La motivación principal para declarar esta alerta, es ante todo la necesidad de poner énfasis y foco en medidas, estrategias y acciones integrales coordinadas que permitan

superar o mitigar los efectos de la violencia que viven las mujeres y las niñas de la ciudad. Estas medidas están diseñadas para fortalecer estrategias institucionales de prevención, atención, sanción y por lo tanto erradicación de la violencia.

La declaratoria incluye medidas urgentes en las que ustedes seguramente saben cómo cambios en el marco normativo, en la pasada legislatura se aprobaron la Ley Olimpia o la que crea el banco de ADN o el registro de agresores, el fortalecimiento en las capacidades institucionales en la investigación y procuración de justicia, la rehabilitación de espacios para brindar una atención digna y calidad de esta medida, parte sobre todo las acciones en las LUNAS, la capacitación, formación y certificación de las personas servidoras públicas responsables de la seguridad, atención, protección y acceso a la justicia de las mujeres, así como rehabilitación y rescate del espacio público para generar entornos seguros donde transitan y viajan las mujeres y las niñas.

La declaratoria como lo establece la ley de acceso, prevé la conformación de un grupo interinstitucional y multidisciplinario, que además de contar con la participación de los entes de la administración pública, incluya las alcaldías a la Fiscalía General de Justicia, al Poder Judicial, a organizaciones de la sociedad civil, colectivas, feministas y académicas especialistas.

El GIM, Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, sesiona mensualmente para dar cuenta del avance de los resultados de las medidas. Hemos llevado a cabo 22 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, además mensualmente en el marco del día naranja, es decir, cada 25 de mes, diversas instituciones, entre ellas esta Secretaría, la Fiscalía General de Justicia, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, damos un informe público sobre las acciones de emergencia de la alerta de violencia contra las mujeres.

En el marco de este 25 de noviembre estaremos informando los avances de estas 11 medidas que me voy a permitir enlistar, es la creación del registro público de asesores, la Ley de Olimpia y el banco de ADN para uso forense, el fortalecimiento de las unidades de atención y prevención de la violencia de género en las LUNAS, la certificación a ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención de las mujeres víctimas de violencia, el incremento de senderos seguros del programa Camina Libre, Camina Segura, fortalecimiento de las acciones del programa viajemos seguras y protegidas en el transporte público y por plataformas, mejorar los espacios físicos de atención a mujeres

en procuración de justicia para una atención rápida, cálida y digna, establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos, conformación de una auditoría social de procesos en materia de procuración de justicia, la creación de la unidad especializada de género, en la Secretaría de Seguridad Ciudadana y generar campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto del problema de la violencia hacia las mujeres, y otras que quisiera decir que se han sumado, viendo la alerta como un mecanismo que posibilita generar acciones en materia de atención de prevención, de sanción y de erradicación de la violencia.

Este próximo 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, estaremos dando un informe pormenorizado de esos 2 años de lo que ha significado en acciones en estrategias, en protocolos, en políticas públicas, la declaratoria de alerta por violencia contra las mujeres.

El tercer eje de trabajo de nuestra Secretaría, se refiere a las acciones para promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Como ustedes bien saben, las barreras que impiden el pleno disfrute de los derechos humanos de las mujeres son históricas, de múltiples dimensiones y están fuertemente enraizadas en el comportamiento de las sociedades.

Para cerrar las brechas de desigualdad, se requieren transformaciones estructurales y de conductas para efectuar cambios profundos en las instituciones, en las relaciones personales, en las organizaciones sociales y en la vida comunitaria. Esto requiere trabajar al interior de las propias dependencias gubernamentales y generar mecanismos que garanticen la incorporación transversal de la perspectiva de género el trabajo cotidiano.

Es así que este eje está orientado al desarrollo de un modelo de gestión para el fortalecimiento institucional que garantice la incorporación de la perspectiva de género en la administración pública de la Ciudad de México y para el cual contamos con distintos componentes.

En el fortalecimiento institucional para transversalizar la perspectiva de género creemos que la transversalización es una estrategia que busca que se incorpore el principio de igualdad y el análisis de género en todas nuestras políticas públicas a todos los niveles y en todas las etapas del quehacer público.

Para avanzar en este cometido realizamos tres actividades centrales: el Programa Institucional de Capacitación en Género para las Personas Funcionarias Públicas, la creación del Sistema de Indicadores de Género, el SINGE, para medir la gestión, resultados e impacto de las acciones del gobierno en la reducción de las brechas de género, el monitoreo de la transversalidad de la perspectiva de género en la administración pública y evidentemente el seguimiento a los presupuestos públicos destinados al logro de la igualdad.

Quiero detenerme en el trabajo que hemos realizado en materia de capacitación. En este periodo 84 mil 236 personas servidoras públicas se capacitaron en alguno de los tres ejes temáticos de nuestra oferta: género y derechos humanos, transversalidad, de la perspectiva de género y prevención y atención de las violencias contra las mujeres.

De este trabajo vale la pena destacar que en tan sólo 6 meses, de octubre del 2020 a abril de este año, el cien por ciento de los cuerpos de seguridad de esta ciudad, un total de 78 mil 62 policías, la fuerza que está conviviendo diariamente con las mujeres, recibieron una capacitación básica sobre el actuar policial para garantizar a las mujeres y niñas una vida libre de violencia.

Estas acciones han fortalecido el trabajo de distintos entes públicos para reducir la brecha en sus distintos ámbitos de competencia. Estamos convencidas de que esta estrategia está dando frutos en materias como seguridad, movilidad, medio ambiente, educación, salud, desarrollo económico, entre otras.

Además el logro de la autonomía de las mujeres para su bienestar requiere también de la participación de la sociedad civil organizada. El trabajo conjunto entre el Gobierno de la Ciudad y las organizaciones de la sociedad civil para atender poblaciones específicas nos (falla de audio) informando, apoyamos 29 proyectos de organizaciones de la sociedad civil que realizaron acciones de prevención y atención de casos de violencia en el ámbito digital ofrecieron la atención psicológica y legal y brindaron espacios de refugio proporcionando a las mujeres alojamiento.

Para finalizar, me gustaría compartir una reflexión importante. Las instancias para el adelanto de las mujeres, como se nos ha catalogado o a los institutos de las mujeres o a las Secretarías de las Mujeres o de la igualdad, como es nuestro caso, tenemos una responsabilidad central, diseñar, desarrollar, implementar, dar seguimiento a las políticas públicas que atienden nada más y nada menos que a la mitad de la población.

Pensar una ciudad incluyente requiere poner en el centro el bienestar de todas, de un irrestricto ejercicio de los derechos, bajo el principio de la igualdad, es decir, ninguna mujer y ninguna niña puede quedar fuera y ninguna puede quedar atrás.

Estaré atenta de sus comentarios. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Ingrid, Secretaria de las Mujeres.

Ahora permítanme un segundo porque hubo un ligero cambio en el guion, porque afortunadamente más diputadas solicitaron la palabra. Pero bueno, primero repasemos el asunto de la lista, diputada Secretaria. Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada Presidenta.

Se informa que se cuenta con la presencia de las integrantes de esta Comisión, la diputada Isabela Rosales y la diputada América Rangel y también se cuenta con la presencia a esta comparecencia de la diputada Daniela Álvarez, la diputada Elizabeth Mateos y la diputada Xóchitl Bravo.

LA C. PRESIDENTA.- Bienvenidas todas.

Ahora bien, según nuestro orden del día corresponde la intervención de una legisladora hasta por 10 minutos por cada grupo parlamentario, en el orden siguiente: asociación parlamentaria Ciudadana, asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido MORENA.

Entonces solicito a la Secretaría que abra el micrófono a las diputadas integrantes, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las diputadas integrantes si desean hacer uso de la voz.

Si pudieran ir comentando.

¿En el caso de la asociación parlamentaria Ciudadana, quién estaría haciendo uso de la voz, la diputada Daniela Álvarez?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Así es, diputada Secretaria. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Por la asociación parlamentaria de Mujeres Demócratas tiene el uso de la palabra la diputada Xóchitl Bravo.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática la de la voz, Gabriela Quiroga Anguiano.

Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional la diputada Mónica Fernández César.

¿Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, quién estaría haciendo uso de la voz, la diputada América?

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANRA RANGEL LORENZANA.- Sí, en la primera intervención su servidora y la diputada Ana Villagrán en la siguiente intervención.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Diputada Gaby, perdón.

El posicionamiento lo hace la diputada Mateos y yo en un segundo momento, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Muy bien.

¿Por el grupo parlamentario del Partido de MORENA quién estaría haciendo la primera intervención, la diputada Nancy Núñez?

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENNE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Servidora, diputada.

LA C. SECRETARIA.- ¿Asimismo en la réplica, diputada o alguna otra diputada estaría interviniendo?

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Yo, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Marcela Fuente.

Diputada Presidenta, ya se ha recogido la intervención de las diputadas, únicamente que usted nos dé paso a cada una.

LA C. PRESIDENTA.- Ahora vamos con la asociación parlamentaria Ciudadana, diputada Daniela Álvarez, si gusta tomar la palabra, hasta por 10 minutos, por favor.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Saludo con mucho gusto a mis compañeras diputadas y a la ciudadanía que nos ve a través de las diversas redes sociales.

Licenciada Ingrid Gómez, sea bienvenida a esta comparecencia a través de las diversas redes sociales.

En representación de la asociación parlamentaria Ciudadana me voy a permitir, como lo he hecho en las comparecencias en las que he tenido la oportunidad de estar, lamentando la negativa del partido mayoritario en este Congreso para que este ejercicio de rendición de cuentas que nos mandata la Constitución no se realizara de manera presencial, sin embargo agradezco su puntual asistencia el día de hoy.

Sin duda alguna la feliz coincidencia de que usted, yo y las compañeras podamos estar en esta comparecencia se debe a muchas valientes y férreas guerreras que nos han antecedido en la lucha por sacar a las mujeres del ostracismo, del abandono, del no reconocimiento y de la violencia. Sin embargo, Secretaria, la historia no siempre es lineal, en ocasiones las libertades han sido suprimidas incluso con el apoyo de las mayorías.

En este sentido, Secretaria, estoy segura que más allá de las naturales diferencias que pudiéramos tener, puedo sostener que usted y yo estamos de acuerdo en desterrar toda desigualdad basada en razones de género y todas las formas de violencia en contra de la mujer y que usted y yo buscamos de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, que coincidimos que en la búsqueda de estos objetivos hay un largo camino recorrido por mujeres que enfrentando enormes retos dieron y siguen dando la batalla, y las cuales estoy segura que merecen nuestro más amplio reconocimiento.

En este tenor, le pregunto, Secretaria: ¿Usted de verdad cree que la lucha por los derechos de las mujeres es producto del neoliberalismo como lo sostuvo hace unos días el representante del Poder Ejecutivo Federal? ¿Usted cree que dicha afirmación realizada por el Presidente es correcta? ¿No cree que este tipo de declaraciones ponen en riesgo justamente los derechos que hemos logrado obtener a lo largo de varios años en lucha en favor de las mujeres?

Asimismo, Secretaria, comentarle que un grupo al que usualmente no se le han reconocido sus derechos son a las mujeres con discapacidad. En este sentido me gustaría preguntarle: ¿Cuántas mujeres con alguna discapacidad laboran en la dependencia que usted encabeza? ¿Dentro de los indicadores que usted maneja en el presupuesto, hay algún apartado que contabilice las acciones concretas en favor de este grupo que históricamente ha sido excluido?

En el informe que nos envía nos señala que la Línea Mujeres brinda información, orientación, asesoría jurídica y psicológica vía telefónica las 24 horas los 365 días del año, permitiendo a las mujeres que por su situación o condición específica, salud, discapacidad, movilidad o recursos, puedan acceder a la información sobre los servicios destinados a su bienestar y a una vida libre de violencia.

Secretaría, las personas con discapacidad, y en particular las mujeres y niñas con discapacidad, suelen estar expuestas a un mayor riesgo: ¿Cómo una mujer integrante de la Comunidad de Personas Sordas puede hacer uso de este servicio? ¿Qué ajustes razonables ha implementado para que usuarias sordas puedan utilizar esta línea telefónica? Me gustaría también saber si utilizan algún intérprete de Lenguas de Señas Mexicanas. ¿Cuántas mujeres con discapacidad psicosocial han sido atendidas por esta línea?

Dentro de las acciones de abogadas de las mujeres en las Agencias del Ministerio Público, en su informe señala cuáles son sus funciones y menciona que desde que comenzó la estrategia en marzo de 2019 se han iniciado 30 mil 247 carpetas de investigación. Sin duda esta es una buena estrategia, la de acompañar a las mujeres que han sufrido violencia de género a que denuncien los hechos de agresión de los que han sido víctimas.

Sin embargo la carpeta de investigación es apenas el inicio del proceso penal, siendo que las mujeres deben ser acompañadas no solamente en esta etapa sino a lo largo de todo el proceso penal.

Mi siguiente pregunta sería: ¿Por qué esta figura no se utiliza como asesoría jurídica de las víctimas para acompañar las denuncias hasta que se emita la respectiva sentencia? ¿Cuántas de estas carpetas de investigación de responsabilidad penal del agresor?

Por otra parte, Secretaría, un grave delito que genera enormes ganancias a la delincuencia es la trata de personas, actividad en la que en su mayoría las víctimas lamentablemente son las mujeres y las niñas. En lo que respecta a nuestra ciudad, la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal señala algunas obligaciones a cargo de la Secretaría que usted dirige y en este sentido la ley señala la obligación a cargo de la Jefa de Gobierno de aprobar el Programa para Prevenir y Combatir el Delito de la Trata de Personas.

Mi pregunta sería: ¿Sabe usted si este programa después de 3 años ya fue publicado por la Jefa de Gobierno? ¿Qué acciones ha realizado para establecer vínculos de colaboración con la sociedad civil organizada y no organizada para impulsar acciones concretas de prevención y atención a las mujeres víctimas de la trata de personas en sus distintas modalidades? ¿En su caso, cómo ha apoyado a estas organizaciones de la sociedad civil? ¿A cuántas mujeres víctimas de delito de trata de personas les han brindado asesoría y orientación? ¿Qué mecanismos ha implementado para coadyuvar a la protección y atención antes, durante y después de las diligencias y actuaciones ministeriales y judiciales en las que participen todas las mujeres víctimas del delito de trata de personas en sus distintas modalidades?

Señora Secretaria, este delito se aprovecha de las distintas vulnerabilidades en las que se encuentran las mujeres y niñas que lo sufren. Es un delito que invisibiliza a quienes se encuentran en estas redes. Uno de los principales problemas justo es su falta de denuncia: ¿Qué acciones está realizando la Secretaría a su cargo para promover la denuncia de este delito?

También en su momento este delito se estigmatizó y usualmente cuando pensamos en trata de personas lo asociamos en vertiente de explotación sexual, sin embargo varios especialistas desde hace varios años han señalado que otras modalidades de la trata de personas no se han visibilizado, como es la trata de personas con fines de explotación laboral: ¿Qué acciones ha realizado la Secretaría a su cargo para detectar a mujeres y niñas que están sufriendo estas conductas delictivas?

También preguntarle, bueno, comentarle, Secretaria, que estuve buscando algunas secciones específicas para las mujeres en proceso de liberación a fin de generar las condiciones para lograr su reinserción social que evite la revictimización y les brinde las herramientas para su empoderamiento y la prevención de la violencia de género. En este sentido: ¿Qué acciones ha implementado para este grupo de mujeres?

Por sus amables respuestas, de antemano le agradezco.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

Gracias, Daniela, por tantas preguntas tan amplias, sin duda que nos va a nutrir muchísimo las respuestas.

De la asociación parlamentaria de Mujeres Demócratas, la diputada Elizabeth Mateos. Adelante, diputada, hasta por 10 minutos, por favor.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Muy buenos días, licenciada Ingrid Gómez, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México. Bienvenida a este Congreso Capitalino.

Reciba un afectuoso saludo y también saludar a todas las ciudadanas y ciudadanos que nos siguen a través de las redes sociales y por supuesto a mis compañeras diputadas que están presentes en este informe de glosa.

Quiero antes que nada, Secretaria, compañeras diputadas, destacar algo que me parece necesario. Primero que nada, que hoy tenemos históricamente en el Congreso Federal de las 500 diputadas y diputados por fin históricamente paridad teniendo 250 mujeres y 250 hombres.

Aquí en el Congreso de la Ciudad de México también históricamente y evidentemente que nos congratulamos por ello, de 66 diputados rebasamos la paridad de género y tenemos 35 mujeres diputadas y 35 diputados varones.

De las 16 alcaldías que se eligieron, hoy contamos con paridad también y tenemos 8 alcaldesas y tenemos 8 alcaldes.

Todavía nos falta mucho por trabajar porque de las 31 gobernaturas que se tienen en todo el país y una Jefatura de Gobierno, solamente tenemos hoy 6 gobernadoras, 25 gobernadores varones y 1 Jefa de Gobierno; y yo me congratulo de verdad por tener una Jefa de Gobierno que estemos en esta Ciudad de México de los derechos y que me queda claro por todas las acciones que nos ha dicho la Secretaria que hay un compromiso con las mujeres y que evidentemente también me congratulo de que tengamos la Secretaría de la Mujer.

Muchos años tuvimos el Instituto de las Mujeres y se entendió afortunadamente en este gobierno que era necesaria la creación de la Secretaría de la Mujer, porque aunque tenemos estos grandes avances, aunque hoy somos más mujeres que estamos participando en la vida política, en la vida pública como servidoras públicas, no es suficiente lo que hemos logrado y si ahorita tenemos más espacios de representación como servidoras públicas, como diputadas, la verdad es que eso al final debe de

objetivamente plasmarse y sentirse en que mejoren las condiciones de vida de las mujeres y en que esa brecha histórica que tenemos de desigualdad entre hombres y mujeres cada vez sea menor o que se termine totalmente, porque evidentemente hay una gran deuda histórica con nuestro género.

Entonces yo quería comenzar con eso porque tenemos, compañeras diputadas, una gran responsabilidad, el ocupar espacios públicos, el ser diputadas evidentemente tiene que reflejarse en ese bienestar y en esos avances y pendientes que todavía se tienen con nuestro género.

Decirle, Secretaria, que para nuestra ciudad ha sido un gran acierto, ya lo dije, la creación de la Secretaría, una Secretaría que se dedica a coadyuvar y volcar todos sus esfuerzos y recursos en pro del cumplimiento de los Tratados Internacionales, con los derechos humanos de las mujeres de los que el Estado Mexicano es parte, así como de lo que mandata nuestra Constitución Política de la Ciudad de México, que reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de esta Capital.

Una Secretaría que promueve la igualdad sustantiva y la paridad de género, llevando a cabo las acciones pertinentes a efecto de erradicar la discriminación, la desigualdad por cuestión de género y toda forma de violencia contra las mujeres a través de la formulación y ejecución de políticas públicas específicas dirigidas a este sector tan importante de la población.

Es muy satisfactorio saber que contamos con una Secretaría que cumple a cabalidad con sus funciones relativas con velar por la promoción de los derechos de nuestras niñas y mujeres, por una práctica real de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la transversalización de la perspectiva de género en el quehacer de la administración pública de nuestra ciudad, así como por el impulso del Sistema Público de Cuidados.

A la asociación parlamentaria de Mujeres Demócratas de verdad nos motiva que el Programa Sectorial de la Secretaría a su cargo esté enfocado al impulso de políticas orientadas a la búsqueda de la autonomía económica, física y política de las mujeres en aras de lograr la tan anhelada y necesaria igualdad sustantiva, la disminución de la violencia por razones de género y el acceso de todas las mujeres a la justicia.

Asimismo, que además los ejes estratégicos de su labor vayan encaminados a la promoción del derecho a la igualdad y a la no discriminación, el derecho a una vida libre de violencia, de los derechos sexuales y reproductivos y el derecho a la participación

equitativa de las mujeres en la toma de decisiones, un rubro que reviste gran importancia en el fortalecimiento de las instituciones mediante la educación, la capacitación y la especialización de quienes cumplen dentro de sus funciones con la realización de acciones para la promoción de los derechos humanos fundamentales de las niñas, adolescentes y mujeres, la no violencia, la perspectiva de género, la cultura de paz, entre otros.

En este sentido, Secretaria, en su informe señala en el acápite Certificación a Ministerios Públicos, Asesores Jurídicos y Peritos en la Atención de Mujeres Víctimas de Violencia, que elaboraron una propuesta para incorporar la obligación de certificar a dicho personal de las Agencias de la Fiscalía General de Justicia con el fin de capacitarlos y sensibilizarlos para evitar la reproducción de estereotipos y la revictimización de las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia que acuden a esta Fiscalía.

Nos parece excelente y totalmente plausible que busquen ofrecer un servicio profesional que contribuya a la construcción de una ciudad de bienestar y justicia para las mujeres en esta situación.

Aprovecho para preguntarle, licenciada Ingrid, luego de la conclusión del Modelo de Atención Integral a Víctimas elaborado por un grupo de especialistas que pone a la víctima en el centro de atención a través del cual ya capacitaron al cien por ciento (falta de audio) del personal ministerial y pericial, si ustedes ya cuentan con una fecha establecida para llevar a cabo la capacitación para todo el personal sustantivo que debería de capacitarse para tal efecto.

De igual forma: ¿Cuándo estiman iniciar el Diplomado Alta Especialidad en la Elaboración de Dictámenes Periciales con Perspectiva de Género, el cual señala en el informe que ya se encuentra en etapa de diseño?

En relación a las LUNAS, las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, las mismas nos informó que también contaron de marzo a junio del 2020 con un plan de capacitación a distancia para 24 personas servidoras públicas que realizan actividades de prevención en materia del embarazo en la adolescencia y la violencia en el noviazgo, que por cierto aquí quiero destacar que sabemos que todavía estamos en una pandemia por el COVID-19 y nos queda claro que si hubo un sector al que nos golpeó duramente especialmente es el sector de las mujeres y tenemos algunos

datos que nos arrojan que mujeres menores de edad a partir de los 14 años se incrementó enormemente el embarazo en niñas y adolescentes.

Preguntar: ¿Qué acciones se están realizando en torno a este tema?

Regresando al tema de las LUNAS, que ya nos comentaron ustedes que trabajan bajo un modelo de gestión integral, que tiene como objetivo otorgar una correcta atención a las mujeres en situación de violencia con perspectiva de género, preguntarle si no considera usted que aún se requieren mayores mecanismos de difusión de estas importantísimas unidades territoriales para que sus beneficios y los de su modelo de atención integral lleguen a un mayor número de mujeres y niñas capitalinas que sufren violencia en la Ciudad de México.

Yo siempre he dicho de verdad, porque ya me tocó ser Jefa Delegacional, que a veces hacemos muchas cosas buenas, muy buenos programas, se generan buenas estrategias de trabajo, pero a veces lo que nos falla es la comunicación para que la mayor cantidad de personas y en este caso las mujeres pudieran estar informadas. Entonces preguntar si hay algún mecanismo para darle mayor publicidad a este tema de las LUNAS.

Casi para finalizar, felicitarla por la remodelación de los espacios de apertura de las 3 Unidades para la Atención de Delitos Sexuales en los Centros de Justicia para las Mujeres en Azcapotzalco, en Iztapalapa y en Tlalpan.

En materia de feminicidios, que se ha llegado a un espacio adecuado para atender a usuarias que buscan los servicios de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio y se adecuaran los espacios que ocupan las abogadas de las mujeres.

Quisiera hacer una última pregunta: ¿Cómo lograr que las mujeres que lleguen a los Ministerios Públicos que son víctimas de violencia no deban esperar durante horas para ser atendidas y que la atención que se les brinde sea adecuada y con total congruencia con la situación tan delicada que se está viviendo y con la política que su Secretaría está llevando a cabo?

Finalizando, sólo conminarla respetuosamente a que sigamos trabajando de la mano, pues la garantía del derecho a una vida libre de violencia para las niñas, adolescentes y mujeres no es una opción sino una obligación de quienes representamos a la ciudadanía. Cuente para ello con Mujeres Demócratas.

Hacer un llamamiento también muy respetuoso, muy cordial y sororo a todas las diputadas a que de verdad podamos hacer el mayor esfuerzo posible para lograr que se pueda aumentar el presupuesto de esta Secretaría, que es fundamental para terminar con esa brecha de desigualdad que hay entre hombres y mujeres.

Como lo dijo Simón de Beauvoir: *El día que una mujer pueda no amar con su debilidad sino con su fuerza, no escapar de sí misma sino encontrarse, no humillarse sino afirmarse, ese día el amor será para ella como para el hombre fuente de vida y no un peligro mortal.*

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Mateos.

Gracias por esa cita. Siempre es buena idea escuchar una cita de Simón de Beauvoir.

Ahora si no me equivoco vamos con el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos, diputada Gabriela Quiroga.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Gracias, diputada Presidenta.

Las saludo a todas con mucho gusto.

Secretaria, bienvenida a este espacio digital. Agradezco de manera anticipada las respuestas que se sirva dar al grupo parlamentario del PRD.

Sabemos que en mayo de este año se dio cuenta de que los indicadores estratégicos contribuirían al monitoreo y evaluación del Programa de Igualdad 2021-2024 de la Ciudad de México, arrancando el Sistema Informático para fines de consultar los distintos componentes y módulos del Sistema de Indicadores de Género (SINGE), el cual tiene por objetivo promover la sistematización y la divulgación de los indicadores con perspectiva de género para su uso en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas de igualdad en la Capital. Ello con la finalidad de que la política pública debe tener una referencia técnica, sistematizada, metodológica, que nos permita tomar buenas decisiones porque en esas decisiones se impacta en el día a día la cotidianidad de mujeres, niñas y adolescentes, y eso significa garantizar derechos.

Al respecto, en la glosa del primer informe de gobierno de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México del 14 de octubre de 2019, ya se anticipaba dicho sistema de indicadores de género en la Ciudad de México, sin anotar más que el objetivo de contar con la información estadística, además de señalar los cuatro componentes con los que se

cuenta, a saber: módulos de indicaciones de tres de las seis líneas temáticas, autonomía económica, vida libre de violencia y acceso a la justicia. Dichos indicadores consideran estándares y recomendaciones internacionales que corresponden a los indicadores de género de la política de igualdad sustantiva en la Ciudad de México.

Portafolio de indicadores de género, catálogo de referencias para que los entes públicos puedan diseñar y construir sus indicadores con perspectiva de género.

El índice de género es una herramienta para medir el avance de cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en cada una de las alcaldías y se realiza con la colaboración de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México y el Sistema de Informes en Materia de Igualdad de Género, en tanto sistema que da seguimiento al presupuesto público con perspectiva de género en operación permanente.

Me parece de suma importancia que nos informe de manera más precisa y profunda los avances del sistema mencionado que arroja a esta fecha, en virtud de que no se pueden ubicar de manera precisa en el informe que con anterioridad se nos presentó.

Por otro lado, nadie ignora que aunado a la violencia que padecen las mujeres, adolescentes y niñas, se ha sumado el incremento de la misma dado el confinamiento derivado de la pandemia generada por el COVID-19. Sabemos igualmente que en tiempos recientes se ha dado un relajamiento sobre todo entre la población, en virtud del establecimiento del semáforo verde en la Ciudad de México, pues no toda la población sabe que dicho semáforo obedecer a la capacidad hospitalaria y creen que la pandemia pasó o está terminando, lo que no es verdad. Hay por tanto una situación de doble violencia que enfrentan las mujeres en esta ciudad.

En su informe asienta que en el contexto de la contingencia sanitaria por COVID-19 a nivel nacional las mujeres vieron afectada su autonomía económica y física en distintos rubros. Se sabe con certeza que nuestro continente, y México no es la excepción, en promedio una de cada tres mujeres ha padecido violencia física o sexual en una relación íntima a lo largo de su vida y una de las principales estrategias de control de los perpetradores de violencia doméstica es la de aislar a la víctima.

Pregunto: Más allá de suscripción entre la Secretaría de las Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo del proyecto de colaboración a través del cual se otorgó un apoyo económico de 1 mil 500 pesos por tres meses a 500 mujeres víctimas de violencia de género, con expediente en LUNAS que se encontraban en mayor

vulnerabilidad por la contingencia: ¿Sobre qué otras acciones preventivas y de atención nos puede comentar en este contexto?

En otro punto de su informe menciona que para fines de visibilizar la violencia de género y transmitir un mensaje de cero tolerancia, el 25 de noviembre de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial el decreto por el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres en la Ciudad de México. Esta declaratoria incluye 11 acciones de emergencia, sin embargo en dicho documento se anota que al mes de julio (falla de audio) y disponible para toda la población, se cuenta con 66 registros de agresores sexuales, mismos que se actualizan de manera mensual.

En agosto se cuenta con 73 registros, cifras que deben coincidir con el informe de los avances de la Alerta por Violencia Contra las Mujeres en la Ciudad de México presentado precisamente en el mes de julio de este año por la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, quien señalara un aumento del 346 por ciento el número de agresores sexuales vinculados a proceso por acoso sexual, en 2019, en ese mes, con un promedio de 1.75 mensual en 2019 y actualmente el promedio es de 7.8 mensual, incremento bastante considerable que pone en evidencia el aumento de la violencia contra las mujeres: ¿Qué puede opinar al respecto, Secretaria?

Por lo pronto es cuanto, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Quiroga.

Ahora me parece que vamos con el Partido Revolucionario Institucional. Diputada Mónica Fernández, adelante, por favor, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Gracias, diputada Presidenta.

Buenas tardes, compañeras diputadas y a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales y del Canal del Congreso.

Nuevamente reciba la más cordial bienvenida a este Congreso, psicóloga Ingrid Gómez Saracíbar, Titular de la Secretaría de las Mujeres.

Agradecemos haber recibido en tiempo y forma el informe de sus actividades, mismo que hemos analizado con atención. Por ello me permito hacer los siguientes comentarios y preguntas, esperando el tiempo le ayude a contestar mis preguntas y en caso de que no sea posible, le solicito por favor tenga a bien remitirlas por escrito.

Sus respuestas nos ayudarán mucho a presentar las reformas legales necesarias para que la participación de las mujeres, su desarrollo integral y la defensa y protección de nuestros derechos sean cada vez más reconocidos, respetados y protegidos. Ello sin duda contribuirá a una mejor calidad de vida de las más de 4.8 millones de mujeres que habitamos en esta gran ciudad.

En materia de discriminación en su informe señala que en 2017 las alcaldías con más discriminación contra las mujeres eran Tláhuac, Cuajimalpa, Milpa Alta y Azcapotzalco. En este sentido mi pregunta sería: ¿Desde el inicio de su gestión qué acciones se han implementado en coordinación con estas alcaldías para aminorar y erradicar la discriminación contra las mujeres y en qué porcentaje están en este 2021?

En materia de violencia por razones de género, como efectivamente usted refiere, de acuerdo a encuestas de 2016, lamentablemente en la Ciudad de México el 79.8% de las mujeres de 15 años y más han experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ello implica que 8 de cada 10 mujeres han padecido algún incidente de violencia a lo largo de su vida.

Para 2020 en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Benito Juárez y la Magdalena Contreras las mujeres enfrentaron en mayor medida alguna situación de acoso y/o violencia sexual en lugares públicos.

Tristemente el 2020 fue el año en el que se cometieron más feminicidios, de estos 76. En la gráfica que nos presenta hubo una importante disminución de este tipo de delitos. ¿Podría decirnos es real esta disminución de feminicidios o más bien lo que disminuyó fue la denuncia respectiva?

Si su respuesta es verdaderamente que disminuyeron estos delitos digamos, de acuerdo a su experiencia, lo que usted vive y recibe en la Secretaría, ¿a qué considera que se deba esta disminución de feminicidios?

Entrando un poco en materia de presupuesto público, usted nos señala que analizando los informes sobre los avances financieros y programáticos en materia de igualdad de género, el elaborado por su Secretaría, persistían las dificultades para generar acciones concretas e integrales, también transversales entre 85 entes públicos que permitieran el logro de la igualdad sustantiva en la Ciudad de México.

Preguntarle ahí: ¿Esa situación ha mejorado, empeorado o sigue igual en el presente año? ¿Cuáles fueron las medidas y acciones que se llevaron a cabo? ¿Se cuenta con los indicadores necesarios para medir el impacto de las mismas?

En materia de emergencia sanitaria por el COVID-19 que todos conocemos, en este apartado usted nos indica que durante 2020 más de un millón de mujeres dejaron o perdieron su trabajo, lo que significó una disminución del 5.2% en la cifra de mujeres ocupadas. También refiere que urge una reactivación económica sin que se arriesgue la salud de las personas.

Preguntarle: ¿Usted ha enviado a alguna otra secretaría, como la de Desarrollo Económico o la del Trabajo y Previsión Social, sugerencias de acciones o programas que favorezcan la reactivación económica de las mujeres de nuestra ciudad?

En materia de las LUNAS, Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, que todas conocemos, felicitarla por las acciones que se llevan a cabo en estos lugares, sin duda son de gran apoyo para todas las mujeres que se encuentran en un alto grado de riesgo de sufrir cualquier tipo de violencia.

Respecto a las asesorías jurídicas que se realizan por parte de las abogadas de las mujeres en las agencias del ministerio público, ahí yo quisiera preguntarle: ¿Llevan a cabo alguna coordinación con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales o bien con el Instituto de la Defensoría Pública, ambos de la Ciudad de México, lo anterior a efecto de apoyar a las mujeres violentadas ante la necesidad de llevarse a cabo un proceso legal?

Es importante reconocerle la orientación a las 1981 mujeres víctimas de violencia de género. Gracias a su orientación, a 284 mujeres violentadas les fueron otorgadas medidas de protección. Para quienes nos siguen en las redes sociales, lo anterior representa la amplia posibilidad de haberles salvado la vida a 284 mujeres y quizá a sus hijas e hijos. Gracias por ello, Secretaria.

Respecto de las casas de pernocta, preguntarle: ¿Las 16 alcaldías cuentan con casas de pernocta? Saber si usted sabe si la Secretaría de Obras contempló en su proyecto de presupuesto para el 2022 recursos para el mantenimiento óptimo de las LUNAS o bien para la instalación de más casas de pernocta en toda la ciudad.

Quiero decirle que el grupo parlamentario del PRI en este Congreso velará porque los recursos de atención integral de las mujeres en esta capital se puedan incrementar tanto como los recursos de esta ciudad lo permitan.

En materia del Programa de Apoyo a las Mujeres en Situación de Violencia de Género, aquí sólo le pediría nos pudiera aclarar por qué, no sé si hubo un error en la redacción de su informe, claro, me explico. Usted indica que en el presupuesto ejercido hasta julio asciende a 51 millones de pesos y que el presupuesto para 2021 es de 25 millones de pesos. La pregunta específica es: ¿Esos 25 millones es el recurso que se cuenta para el cierre de 2021 o es el recurso solicitado para este programa en el ejercicio fiscal 2021? De ser el presupuesto para 2022, ¿podría decirnos cuántas mujeres prevé tener como población objetivo? ¿De cuánto será el apoyo? ¿Será considerado otra vez como salario mínimo o como Unidad de Medida de Actualización? Finalmente ¿por cuánto tiempo se les otorgará este apoyo?

En materia de estrategias de prevención de la violencia, los tres poderes públicos de esta ciudad no podremos decir que hemos cumplido hasta que hayamos erradicado cualquier tipo de violencia contra nosotras las mujeres capitalinas y que por supuesto no haya un solo feminicidio.

Es por ello que el grupo parlamentario del PRI reconocemos todas las acciones que su Secretaría ha implementado, así como los programas de género y movilidad 2019, una visión a 2024 y el protocolo de atención a casos de violencia sexual para primeros respondientes en el sistema integrado de transporte público, entre otros, gracias a ello miles de mujeres capitalinas hoy viajan un poco más seguras.

Respecto a la capacitación ampliada a cerca de 78 mil policías de esta ciudad y del resultado de una evaluación donde el 95% identifica adecuadamente que el origen de la violencia contra las mujeres y las niñas es debido a la exclusión y la discriminación, ahí yo quiero preguntarle: ¿Qué cree que ha fallado entonces en los últimos operativos en movilizaciones masivas de mujeres, donde han resultado diversas personas lesionadas, tanto policías como manifestantes?

Una de las ventajas que trajo la pandemia que hoy vivimos es que visibilizó el conjunto de situaciones que en pleno siglo XXI incrementan las barreras para que las mujeres puedan mejorar su calidad de vida y que no sufran de ningún tipo de violencia.

Es por ello que el grupo parlamentario en este Congreso somos una oposición crítica, pero dispuesta a trabajar en colaboración con el Poder Ejecutivo de esta ciudad para encontrar las soluciones que verdaderamente todas las mujeres de esta capital podamos

acceder a tener y disfrutar con una vida libre de violencia y sobre todo de aquellas que se originan por el solo hecho de ser mujer.

Para liberarse la mujer debe sentirse libre, no para rivalizar con los hombres, sino libres en sus capacidades y su personalidad. Indira Gandhi.

Agradezco su amable atención y las respuestas que tenga a bien emitir. Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada, gracias por traer estos temas a colación, como el de las manifestaciones, que sin duda es todo un galimatías.

Ahora me parece que le corresponde la palabra al Partido Acción Nacional, diputada América Rangel, hasta por 10 minutos por favor.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Muchas gracias, Presidenta. Con su venia, diputada Presidenta.

Muy buenas tardes, Secretaria, licenciada Ingrid Gómez, me da mucho gusto saludarla. Compañeras diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, público que nos sigue a través de las redes sociales.

Desde la visión del grupo del Partido Acción Nacional en el Congreso durante esta II Legislatura, evidentemente nuestra estrategia en materia de erradicación de la violencia de género va a ser contundente y vamos a seguir trabajando para que eso ya se vaya eliminando con soluciones inteligentes y que vayan más allá del reconocimiento de las disparidades de género y se atiendan sus necesidades.

Por eso y más, Secretaria, contemple a nuestro grupo parlamentario como un aliado más para luchar por la erradicación de la violencia de género en contra de nosotras las mujeres, pero cuando las cosas no se hagan bien vamos a ser críticos, objetivos y a señalar los errores para beneficiar y mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Lamentablemente durante el mandato de este gobierno estamos lejos de erradicar la violencia en contra de nosotras las mujeres y, peor aún, el problema se ha incrementado.

A nombre de miles de capitalinas creo que puedo asegurar que esta administración ha sido una terrible decepción en este rubro. Si analizamos los datos, podemos ver que sólo las autoridades de este gobierno no ven el problema.

Comparando los datos del Reporte de Incidencia Delictiva en Seguridad que nos da el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los primeros nueve meses del año 2020 y 2021, a pesar del confinamiento que se vivió por la emergencia sanitaria de COVID, los delitos contra la mujer fueron en aumento. Voy a señalar algunos ejemplos: los delitos contra la libertad y la seguridad sexual aumentaron 43.9%, el abuso sexual aumentó 24.6%, el acoso sexual un 32.8%, los delitos por violación 48.4%, violencia familiar 30%.

Por ello es importante que desde el Congreso sumemos y cerremos filas para que podamos combatir esta violencia que se ha incrementado y que desafortunadamente, a pesar de que se decretó la Alerta de Género, de la cual fuimos parte importante en el Primer Congreso de solicitarla al gobierno y, aunque fue tardía, finalmente se decretó.

Derivado del informe que usted nos hizo llegar, que nos hicieron llegar, tengo algunas preguntas, son muy concretas.

De las carpetas de investigación por los delitos sexuales, como ya lo comenté, la violencia se ha incrementado drásticamente. Ha mencionado usted en su ponencia algunos de los protocolos de seguimiento a las mujeres víctimas, pero sí me gustaría que se pudiese ampliar un poquito más porque los resultados nos dicen que no están funcionando, toda vez que las cifras que acabo de mencionar, como ejemplo son algunas, lo que nos dicen es que han incrementado las mujeres víctimas en ciertos delitos.

Por otro lado, para nadie es sorpresa que la ola de violencia en contra de nosotras las mujeres ha ido en aumento, las cifras, insisto, lo muestran según el Secretariado Ejecutivo. El gran tema es que 10 de las 16 alcaldías de la Ciudad de México están en el ranking de los cien municipios con delitos de feminicidios, para mencionar en el séptimo lugar está Gustavo A. Madero, en el lugar 16 Cuauhtémoc, lugar 25 Iztapalapa, Tlalpan en el 26, Miguel Hidalgo en el 35, Milpa Alta en el 48, Álvaro Obregón en el 85, Azcapotzalco 86, Magdalena Contreras 87, Tláhuac 88 y Xochimilco en el lugar 89, todas ellas son gobernadas por el partido oficial, la gran mayoría.

La pregunta es, si bien es cierto que existe una LUNA por alcaldía para atención a las mujeres en situación de violencia, ¿por qué no están reflejados los resultados en el reporte del Secretariado Ejecutivo?

Esta es una tercera pregunta: ¿Qué está haciendo la Secretaria para aplicar las políticas necesarias para las mujeres y erradicar la violencia de género?

Consideramos que es momento que se reconozca que existe el problema, que sigue el problema, no es un complot, necesitamos que cambien la estrategia urgentemente para que se desarrollen políticas públicas que resuelvan esta situación, porque no podemos seguir permitiendo y escuchando feminicidios, violencia en casa, violencia en general hacia las mujeres en esta bella ciudad, solicitamos que ya se pongan las pilas porque la situación cada vez se agrava más.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Rangel.

Ahora sigue el grupo parlamentario de MORENA. Diputada Núñez, por favor tiene la palabra hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Muchas gracias. Muy buenas tardes, Secretaria, Ingrid, un gusto verla por aquí, un gusto ver a mis compañeras diputadas y un saludo a quienes nos siguen por las plataformas.

Para mí es un gusto dar esta intervención por parte del grupo parlamentario de MORENA.

Reconocer la labor que está haciendo en la Secretaría, que hoy incluso tengamos una Secretaría habla de la seriedad que se le está poniendo al tema. Si bien yo esperarí que sí hubiesen leído el informe, porque ahí nos estamos dando cuenta que incluso no sólo el aumento en las denuncias tiene que decir que estamos peor sino tiene que ver en que las mujeres están teniendo mecanismos accesibles para la denuncia.

Celebramos también otra estrategia que tiene que ver hoy con políticas y acciones que permiten territorializar la estrategia de atención para las mujeres y de atención a la violencia, eso no pasaba ya con una estrategia mucho más sólida no sólo a través de las LUNAS sino a través de estrategias como las que hoy se comentan de las redes, el que hoy casa por casa se esté visitando para encontrar a mujeres que están sufriendo alguna situación o en cualquier tipo de modalidad de violencia, hace que antes que no existían cifras y hoy las vemos y nos alarmamos, afortunadamente hoy tenemos incluso todo un sistema de diseño de datos mucho más específico, entonces reconocer esta parte.

Conocer también y que sepa que desde el grupo parlamentario de MORENA somos aliadas desde la izquierda por supuesto y que lucharemos por una igualdad de género que sí implica también combatir un sistema de desigualdad que fue instaurado desde el sistema neoliberal.

Hay que decirlo, también no sólo es luchar por una igualdad social, es luchar por una igualdad de clases, porque este sistema neoliberal nos están pegando también a las mujeres sin duda, es importante colocarlo porque por ahí existían algunas dudas.

También reconocemos lo que se ha hecho en materia de este modelo de atención integral que ayuda sin duda a tener las diversas instancias, así como la estrategia de detección y atención al seguimiento en casos de riesgos feminicida.

A mí me tocó estar en un grupo de trabajo ya hace varios años elaborando la ficha de detección de riesgo feminicida y sé todo lo que implica el que hoy podamos ya tener una estrategia mucho más puntual, es fundamental que las mujeres estén siendo acompañadas en todo este proceso.

Decir que del 1° de agosto al 31 de agosto de 2021 se detectaron, ya a partir de la revisión, 725 casos de riesgo feminicida, de los cuales 513 casos han disminuido de riesgo, lo que representa 70.8% del total.

También desde que se inició esta estrategia se han detectado mil 190 casos de riesgo feminicida, de los cuales 608 casos han disminuido su riesgo feminicida, lo cual representa el 51% del total. Esto nos dice que hoy hay una estrategia y que incluso se está reflejando.

Esta parte de decir las mujeres no estamos solas se está convirtiendo en acciones permanentes, en acciones que de manera territorial, de manera incluso en redes, porque hasta en redes, como estas aplicaciones del Gobierno de la Ciudad, hoy tienen una perspectiva de género, hoy se colocan en las aplicaciones mecanismos también de acercamiento a las mujeres que permiten justo saber que no estamos solas y que se está avanzando en el tema.

También mencionarle que desde que se solicitó la Alerta por Violencia de Género, que hoy afortunadamente, tenemos que decirlo, tenemos no sólo y reconocer su gran trabajo, Secretaria, sino tenemos el compromiso de la Jefa de Gobierno, una Jefa de Gobierno de gobierno feminista y comprometida, eso se refleja no sólo en las políticas y acciones sino en la transversalización de la perspectiva mucho más seria de género a través de los gabinetes.

Decir que a partir de la Alerta de Género que se dio y con el compromiso de la Jefa de Gobierno, se puede brindar certeza de recobrar su vida a las mujeres a un entorno de dignidad y de respeto.

Los casos de atención no sólo son números para reportar, son vidas de mujeres, de sus hijos o hijas, que realmente es lo que está importando este proyecto de transformación.

Reconocer nueve cosas puntuales que considero un avance importante, que es la creación del Registro Público de Agresores, sin duda las Abogadas de las Mujeres, que habrá que revisar tal vez el horario luego de los sucesos, que tal vez pudiéramos buscar que en otros horarios también pudiesen estar; el fortalecimiento de las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia de Género; los Senderos Seguros Camina Libre, Camina Segura; el Programa de Viajemos Seguras y Protegidas en los transportes; la capacitación, que sin duda tiene que ser permanente, más ahora hay cambios en los gobiernos locales, que implica también, porque hemos recibido denuncias de alcaldías, de acoso sexual, que ya se están presentando en algunas alcaldías, entonces hoy da la importancia de que esta capacitación y además estos mecanismos de denuncia sigan.

La campaña Date Cuenta, la campaña No Estás Sola y también esta Casa de Pernocta que se tiene son importantes. Quienes hemos dado seguimiento a casos de violencia de nuestras compañeras amigas, vecinas, etcétera, sabemos que sirve mucho y conocemos el por qué no sólo una casa de emergencia sino por qué tener una Casa de Pernocta es muy importante.

El trabajo que se realiza de coordinación en las casas de emergencia con los 24 refugios que se tienen, así como también es importante lo que mencionaba en materia de empoderamiento económico, porque sin duda es un eje vital para el tema.

Ya mencionaba la importancia de territorialización que tiene la política de atención a las mujeres, que eso es vital. Tenemos que llegar a las mujeres de a pie y hoy se tiene una estrategia, no sólo basta con órganos, no sólo basta con instancias, hoy tenemos una Secretaría que vemos fuerte, que vemos sólida, que vemos trabajando, que vemos transversalizando la perspectiva de género, pero también la vemos en las calles y eso sin duda da un gran aliento.

Decir que las diputadas de MORENA no permitiremos que visiones conservadoras, retrógradas, anti-derechos, discriminatorias vayan en retroceso de ninguno de nuestros derechos y nuestra posición es firme para estar al lado de las mujeres y no al lado de creencias u opiniones personales.

También reconocer el tema, ya lo decíamos, de la transversalización en capacitación, pero también en la instauración de gabinetes. Me tocó a mí ver en Azcapotzalco el año

pasado que se colocó esta coordinación interinstitucionales, que sin duda se tiene que lograr.

Rápido dos preguntas en materia de embarazo adolescente, que se ha avanzado en estas campañas, hicimos un ejercicio con la CONAPO, en donde se señalaba que en la ciudad contamos con niñas, personas adolescentes, niñas adolescentes, niñas y mujeres adolescentes que son madres, que había un dato de 269 me parece, que 261, que queríamos hacer el operativo 261 para hacer una política de atención integral a estas mujeres, si podemos avanzar, cómo podemos avanzar en la atención de estas compañeras.

También decir en materia de seguimiento de los presupuestos con perspectiva de género cómo se estaría trabajando hoy con las nuevas alcaldías, en tanto que no queremos en las alcaldías programas de atención a las mujeres sin perspectiva de género y que de repente disfracemos, sin enfoque de derechos humanos, sino que hoy tenemos mediciones importantes y colocar los presupuestos de perspectiva de género desde un seguimiento institucional me parece vital.

No queremos que disfracen acciones, que después dicen que son presupuestos con perspectiva de género y están muy alejado de esto.

Sin duda un gran pendiente que tenemos todas es el tema del sistema de cuidados, que es nuestra deuda.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Nancy Núñez.

Nada más para precisar el dato, en efecto son 261 niñas entre los 10 y los 14 años que están embarazadas. Gracias por traer a cuento el asunto de la perspectiva para aplicar los programas en todas las partes de todos los gobiernos.

Como siguiente punto del orden del día está la intervención de la Secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracíbar, hasta por 20 minutos, para responder a los planteamientos realizados por las legisladoras, yo sé que 20 minutos son poquitos, pero Ingrid, como dice el mariachi, arráncate porque mucho qué responder. Adelante.

LA C. INGRID GÓMEZ SARACÍBAR.- Muchas gracias.

Primero que nada, quiero agradecer a todas las representantes de los diferentes grupos parlamentarios tanto los comentarios como las preguntas que nos han hecho o que me han hecho en esta comparecencia.

Yo quisiera, contestándole a la diputada Daniela Álvarez, decirle que en la Secretaría de las Mujeres tenemos 5 personas que tienen discapacidad, son 5 hombres y 10 mujeres que están laborando, prácticamente todas y todos ellos están en las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia de Género, las LUNAS, porque eso también facilita la movilidad de estas personas, estar cerca generalmente de los ámbitos de desarrollo de vivienda que tienen ellas y ellos.

También habría que decir que en términos de las mujeres que hemos detectado con discapacidad psicosocial, no lo dije, nosotras tenemos una red de información sobre violencia, que es en la que registran los diferentes casos que llegan a las LUNAS las compañeras. Esta red de información además cuenta con la información también sobre el tamizaje de riesgo, es una entrevista a profundidad que recoge también muchos aspectos.

Tenemos registradas al día de hoy 1,750 mujeres que tienen una situación ya con diagnóstico de enfermedad psiquiátrica, pero sin embargo quisiéramos decirles que lo que nosotros también nos estamos encontrando es que, por eso insistimos en que el alertamiento de violencia debe ser temprano porque esta vivencia de la violencia de manera sistemática lo que nos trae son algunas situaciones como pueden ser ansiedad, insomnio, trastornos de alimentación, nosotras hemos estado observando eso, que tiene que ver mucho con el tiempo en que las mujeres han pasado sin atención, sin buscar ayuda.

Por eso es importante e insistimos en el alertamiento temprano de violencia, justa ésta es una de las partes fundamentales de lo que estamos haciendo a través de la Red de Mujeres tocando casa por cada, con esta entrevista efectiva, pero también de lo que se busca tener es la atención en las unidades territoriales, las LUNAS, y por supuesto con las abogadas. Las abogadas además dan orientación y canalización a los servicios de atención que puedan complementar la atención jurídica que están llevando a cabo las mujeres.

En materia de trata conformamos la Comisión de Prevención y desde ahí desplegamos una serie de acciones. La parte de la atención le corresponde, esta Comisión la encabeza la Fiscalía, pero desde la prevención nosotras sobre todo hacemos campañas de

visibilización, una de las partes importantes tiene que ver con la capacitación de las y los servidores públicos que identifiquen la trata, porque hay muchos tipos de trata, la diputada Daniela Álvarez daba cuenta de varios.

Lo que nosotras encontramos también a partir de los trabajos de prevención que se hacen en esta Comisión, en donde participan organizaciones sociales y civiles, como el Consejo Ciudadano o como la Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y El Caribe, es que la trata en términos de género tiene una vinculación mucho más a la trata de mujeres con fines de explotación sexual. No estoy diciendo que no haya otro tipo de trata, pero esa es la que nosotros observamos con mayor prevalencia, según también los datos que nos proporciona la otra Comisión, que es la de atención.

Hemos trabajado con proyectos tanto con el Consejo Ciudadano, que tiene una línea especializada de trata, como con la Coalición. En especial con la Coalición hemos hecho proyectos de coinversión que tienen que ver no sólo con campañas sino también acompañamiento de casos, con ellas en la edición 2021 lo que hicimos fue sobre todo un alertamiento en términos de lo que se llama el enganche digital, un trabajo muy con adolescentes y jóvenes, estamos por concluirla, las vamos a invitar y les vamos a dar los resultados de estos proyectos de coinversión, están concluyéndolos las organizaciones, y en el caso de la Coalición éste fue uno de los proyectos importantes que tenía que ver con medios digitales en esta edición 2021.

Nosotras en LUNAS hemos detectado alrededor de 5 casos, la verdad es que en la mayoría lo que hacemos es dar parte a la Fiscalía, como bien lo decía la diputada, es un delito grave.

En el caso de trata con fines de explotación laboral lo que nosotras hacemos también es hacer una vinculación a la Fiscalía, pero también a la Secretaría del Trabajo y ahí hemos detectado un número mucho menor en nuestras Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia, las LUNAS.

Me quisiera referir, porque muchas de ustedes han apuntado el tema del embarazo adolescente en la Ciudad de México, efectivamente con datos del CONAPO lo que tenemos es un registro de datos del CONAPO de 261 menores de 14 años con hijos.

Habría que resaltar que dentro de esta estadística que da también el Consejo Nacional de Población, en 2020 en todo el país se registraron 373 mil 660 niños de madres menores de 19 años, sin embargo, hay que decirlo, la Ciudad de México registra una tasa de

fecundidad de 48 por cada mil adolescentes y nos hemos mantenido así, esta tasa de fecundidad es la más baja del país, no estamos echando campanas al vuelo, estamos diciendo que esto es un hecho y que hemos estado trabajando. Las tasas más altas que tenemos en la Ciudad de México las registran Cuajimalpa, Tláhuac y Xochimilco, unas de las más bajas la tiene Benito Juárez.

Creo que esto también responde a los entornos culturales. Hemos trabajado con las alcaldías, sobre todo Tláhuac y Xochimilco, porque además también hay que decirlo, estas alcaldías que son lejanas requieren que estemos acercando mucho más servicios, también con Cuajimalpa.

En este año hemos dado capacitación a distancia a nuestros 23 enlaces de prevención, esto es importante porque los 23 enlaces de prevención, que son parte de nuestras Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia, son 23 personas profesionales que hacen mucho trabajo en territorio con instituciones educativas, con las jurisdicciones sanitarias, pero también con organizaciones muy territoriales o muy comunitarias de las alcaldías.

Los temas en los que fueron capacitados, están siendo capacitados normalmente, pero quisimos enfocar este año en cuatro temas: la educación integral en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos, llevar información, por eso ahí vamos de la mano con los servicios amigables para los adolescentes y también con las jurisdicciones sanitarias y esta parte que también nos parece fundamental, que tiene que ver con prevención de la violencia de género sobre todo en el noviazgo. Eso comentaría yo en torno al tema de embarazo adolescente.

Coincido, diputada Elizabeth Mateos, en que quizá necesitamos reforzar la comunicación y esa comunicación y difusión yo creo que debe de hacerse a ras de suelo, por eso seguimos trabajando, la Red de Mujeres hace un trabajo importantísimo en términos de la difusión.

La Red de Mujeres toca casa por casa y lo que hace, antes de llegar a hacer la entrevista con las mujeres, es proporcionarles lo que llamamos la Cartilla de Derechos de las Mujeres. Esta Cartilla de Derechos de las Mujeres habla sobre los tipos, sobre las modalidades, sobre a qué tenemos derecho, cuáles son los servicios que tiene el Gobierno de la Ciudad de México, los teléfonos, porque si bien, querida diputada Nancy Núñez, las Abogadas de las Mujeres tienen horarios, también tenemos guardias

nocturnas con teléfonos que están habilitados para que las abogadas si se requiere, así sea en Milpa Alta, en Tláhuac, podamos ir en esta guardia nocturna a atender los casos que sucedan en las horas de la madrugada incluso.

Entonces, la información sí creo que tendremos que reforzarla, pero también reforzarla en el casa por casa, porque lo que nosotras vemos es que cuando informamos a las mujeres en sus domicilios nos reciben muy bien esa información y nos empiezan a hacer muchas preguntas sobre los distintos servicios.

Entonces, para 2022 nosotras tenemos previsto continuar con las actividades que hace la Red de Mujeres en Alerta por Ti, hoy llamada Red de Mujeres por el Bienestar, que además da también una idea mucho más integral de estos servicios que requerimos las mujeres y que puede poner en contacto no sólo a la Secretaría de las Mujeres sino a otras secretarías que dan también servicios, como ustedes lo mencionaron, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría del Trabajo, con quienes, aprovecho a contestar esta pregunta, nosotras hacemos trabajo conjunto a través de los programas que ya tienen.

Uno de los aspectos importantes que tienen las LUNAS es el trabajo social, que requiere cómo tejer redes institucionales para las mujeres, que a veces llegan a las LUNAS y no necesariamente está relacionado con trabajo social, porque a lo mejor su necesidad tiene que ver con la búsqueda de empleo.

Ahí hacemos una canalización a las unidades del servicio de empleo que pueden existir en las alcaldías y que pertenecen a la Secretaría del Trabajo, a través de los diferentes programas, los programas de cooperativas, los programas de Seguro de Desempleo, los programas de capacitación para el empleo, estos de ocupación temporal, el COT, nosotras mismas buscamos hacer propuestas para que la Secretaría del Trabajo nos contemple y podamos dar una oferta de ocupación temporal a mujeres en los territorios, entonces tenemos un trabajo muy estrecho con la Secretaría del Trabajo.

En el tema de la Secretaría de Desarrollo Económico, sabemos que alrededor del 40 por ciento de los pequeños o microcréditos que se dan tienen que ver con créditos directos a mujeres. Lo que nosotras conversamos también con las Secretarías es que sus reglas de operación tengan una mirada de género, que reconozcan los impactos diferenciados, pero también la brechas de desigualdad que tenemos las mujeres y que no es lo mismo que nos pidan a lo mejor garantías de propiedad, a que nos pidan otro tipo de garantías en estos créditos, porque además lo que se ha demostrado, lo que demuestra la experiencia

es que las mujeres pagamos mejor; a lo mejor no tenemos una garantía de propiedad, pero sí somos buenas pagadoras cuando nos prestan, nos hacen acreedoras a un crédito.

Diputada Mónica Fernández, del PRI, y también aprovecho en esta coordinación interinstitucional que tenemos a contestarle a la diputada Daniela Álvarez, hacemos un trabajo coordinado con Indiscapacidad para ver todos los temas que tienen que ver con mujeres que viven discapacidad. Efectivamente, la Línea Mujeres es una línea telefónica, pero a partir del trabajo que hace Indiscapacidad con diferentes poblaciones que viven con discapacidad pues se da cuenta de los servicios y además también establecemos atención a estas poblaciones. Lo mismo con el Instituto de Envejecimiento Digno, nosotras hemos hecho un trabajo coordinado para la atención de adultas mayores, hay que decir que nuestras abogadas de las mujeres están en la Agencia Especializada de Atención a Adultos Mayores y estamos muy alertas para la atención y la detección y el acompañamiento a mujeres adultas mayores que viven con violencia, hacemos un trabajo coordinado con el INED y por supuesto hacemos un trabajo coordinado con COPRED en términos de campañas de sensibilización, pero también de capacitación a servidoras y servidores públicos en materia de discriminación; con alcaldías por supuesto, pero también con servidoras y servidores públicos que no necesariamente tienen que ver con la atención directa a población, estamos hablando de que en algunos de los procesos hemos trabajado con quienes están haciendo servicios de limpia, recuerdo que era una de las cosas que nos pedían en territorio poder trabajar porque sentían que había una gran discriminación en este rubro, eso lo trabajamos en 2019.

Finalmente, me gustaría plantear que ha habido una baja en feminicidios, feminicidios no tiene una cifra negra, o sea son los que están, y lo ha comentado la Jefa de Gobierno, la baja tiene que ver con un 25 por ciento, pero creo que obedece a una mejor capacidad de investigación ministerial que ha venido desarrollando la Fiscalía. Habrá también que decir que es en esta administración que se crea la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio, que además se abre un concurso para quien encabece esa Fiscalía, y es Sayuri Herrera, una compañera feminista muy probada, con una historia en materia de acompañamiento y de representación a víctimas de feminicidio desde la sociedad civil, pues muy importante. Sayuri ha venido haciendo, junto con la Fiscal, un trabajo espléndido en materia de eficiencia ministerial, de investigación en el delito de feminicidio; se han logrado reclasificar casos que venían además incluso como

homicidios o suicidios, que eso para las víctimas el saber que se ha reclasificado un caso es la puerta al acceso a la justicia y a la garantía de reparación del daño.

Nosotras con el tema de feminicidios hacemos lo que nos toca desde la prevención en las Lunas, que creo que también esa es una estrategia, ya lo exponía yo, que nos ha venido dando resultado. Entonces por un lado está todo el trabajo que hace la Fiscalía, la eficiencia ministerial, y no solo la eficiencia ministerial, sino lo que tiene que ver poner en la cárcel a los feminicidas, están atendiendo sus procesos penales pero resguardados y no cometiendo otro tipo de delitos contra las mujeres. A mí me parece esto importante porque da un mensaje de cero impunidad.

Nosotras acá desde las Lunas estamos identificando el riesgo y ahí cuando vemos el riesgo feminicida, cuando tenemos la detección del riesgo, nos arroja riesgo feminicida, lo que hacemos es que desplegamos toda una estrategia integral con servicios de atención psicológica, jurídica, que no necesariamente tiene que ver con hacer denuncia, porque a veces las mujeres no queremos hacer denuncias, llegamos en estados sintiéndonos tan mal, tan indefensa, que lo que queremos es apoyo y no necesariamente queremos denunciar. Por eso las medidas de protección son efectivas, y las medidas de protección que estamos tramitando con nuestra célula de abogadas de las mujeres para el trámite de las mismas nos están dando resultados, porque después de haber tramitado la medida de protección con fortalecimiento psicoemocional, con todos los procesos terapéuticos, con el apoyo económico, lo que nos dan son procesos de lo familiar y penal para que ellas puedan tener un mejor acceso a la justicia.

Entonces lo que nosotras estamos haciendo justamente es prevenir que esa violencia escale. Creemos que esta es una estrategia que está dando frutos, no son procesos mágicos, son procesos de mucho trabajo con las mujeres, hay que trabajar al menos 6 meses, lo que nosotras vemos es que el riesgo disminuye después de un proceso de intervención de 6 meses, donde están recibiendo terapia, donde están siendo acompañadas jurídicamente, donde están recibiendo un apoyo económico, que además me gustaría justamente poder dar algunas cifras del apoyo económico que puedan resolver a lo mejor la duda de lo que se entendió mal en el informe.

En 2020 la inversión en este apoyo económico fue de 19 millones 556 mil 750 pesos y se dio el apoyo, no se daba un salario mínimo, se dio un apoyo a 877 mujeres, lo que observamos, perdón, sí se dio un apoyo de salario mínimo. En 2019 es cuando no se

daba un salario mínimo, dábamos un apoyo como de mil 500 pesos. Lo que nosotras observábamos es que necesitan sobre todo un mayor recurso las mujeres para poder plantearse diferentes alternativas. En 2021 el apoyo creció, el presupuesto total creció a 25 millones y hemos apoyado a 985 mujeres a la fecha. Estas son las mujeres que apoyaremos durante 2021 porque como yo les decía el apoyo está y sesiona porque si ustedes observan las reglas de operación hay una comisión también de dictaminación donde se someten a dictámenes estos casos y participa no solo la Secretaría de las Mujeres, sino participa la Fiscalía a través de los Centros de Atención a Víctimas y los Centros de Justicia de las Mujeres; el apoyo se puede ampliar tres meses más.

No solamente hemos apoyado a las mujeres víctimas, también hemos apoyado a mujeres víctimas indirectas, sobre todo en aquellos casos en donde hablamos que las víctimas primarias son mujeres menores de edad y requieren a lo mejor de sus abuelas y de sus madres que están siendo quienes las están apoyando, requieren que estas mujeres víctimas indirectas reciban este apoyo para que la familia tenga mejores elementos para salir del círculo de violencia.

Por supuesto estamos contemplando, diputada, poder tener mayores recursos para este apoyo, eso nos va a permitir focalizar no solo en el riesgo crítico que es el riesgo de violencia feminicida, sino poder focalizar a lo mejor apoyos en riesgos altos que nos permitan sacar a las mujeres del círculo de violencia.

Finalmente, quisiera hablarles del sistema de indicadores de género, efectivamente, diputada Gabriela Quiroga, ya sido un desarrollo progresivo, en 2019 lo que presentamos fue un portafolio de indicadores para la gestión, en 2020 además incluimos indicadores estratégicos que tenían que ver con el ejercicio de las autonomías y el índice de género, y hacia 2021, además con la declaratoria de la alerta, incluimos indicadores que fueran o que dieran cuenta de las acciones de emergencia, los entes ya trabajan con indicadores de género, por ejemplo la Secretaría del Medio Ambiente a partir de su programa de género y medio ambiente ya trabaja con indicadores de género, y en 2021, que estamos ya en la construcción de este sistema informático que pueda servir de una plataforma muy accesible para los entes, que estamos por concluir y que en un tiempo no muy largo, diputadas, yo espero poderles mostrar ya todo lo que ha sido este desarrollo de indicadores de género.

Hay que decirles que en materia de igualdad, a veces las acciones no son tan grandes o tan vistosas hacia afuera, es un trabajo muy dentro de trabajar con los entes, de darle un seguimiento al presupuesto, este año además se incluye todo el tema de los presupuestos de género, con un anexo transversal y en los programas presupuestarios, es un trabajo que se ha hecho con la Secretaría de Finanzas, pero también con la Secretaría de las Mujeres a partir del seguimiento que se hace a los presupuestos de género.

No sé si se me estén olvidando algunas de las preguntas, pero creo que lo dejaría aquí y estoy atenta de nueva cuenta a poder escuchar sus cuestionamientos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Secretaria.

Continuando con este proceso, solicito a la Secretaria de esta Comisión que abra el micrófono a las diputadas integrantes a efecto de que si así desean hacerlo realicen una réplica de hasta por 5 minutos, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, voy a mencionar la lista de intervención que fue recogida previamente al tiempo de réplica. Por la asociación parlamentaria ciudadana la diputada Daniela Álvarez, por la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas la diputada Xóchitl Bravo, por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática la de la voz, Gabriela Quiroga, por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional la diputada Mónica Fernández, por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional la diputada Ana Villagrán, y por el grupo parlamentario de MORENA la diputada Marcela Fuente.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Entonces en ese sentido le damos la palabra a la diputada Daniela Álvarez, por favor, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Solo para señalar y aclarar el tema del neoliberalismo que señalé, aclararle a la diputada que el 29 de octubre del 2021 el Presidente de la República señaló que el feminismo y ecologismo fueron creados por el neoliberalismo para saquear a sus anchas, y eso fue lo

que yo le pregunté a la Secretaria y ojalá nos pueda hacer favor de contestar amablemente esta pregunta.

También agradecerle por supuesto, Secretaria, sus respuestas que sin duda nos ayudan mucho para tener un panorama más general, un mejor contexto y para atender las problemáticas a las que se encuentran las mujeres en nuestra ciudad.

Como he referido, un grupo que históricamente ha sido ignorado es el de las personas con discapacidad, por lo cual nos interesa conocer ¿qué acciones está realizando en concreto la Secretaría a su cargo para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad?

Nuestra ciudad tiene la fortuna de tener un pasado indígena muy rico y además por las condiciones de ésta es un poderoso centro de atracción para personas pertenecientes a las comunidades indígenas. Me gustaría que me comentara, Secretaria, ¿qué acciones está realizando para atender los casos de violencia y las campañas para garantizarles sus derechos sexuales y reproductivos y qué programas en concreto ha desarrollado para empoderarlas a través de más oportunidades de ingresos?

¿Para este próximo año se solicitará algún presupuesto especialmente diseñado a atender a mujeres de la tercera edad, con discapacidad y de comunidades indígenas? En este sentido, Secretaria, solamente solicitarle que los programas de prevención y atención a víctimas de violencia de género pudieran ser presentados en distintos formatos para hacer accesible esta información a las mujeres con distintas discapacidades, por ejemplo mediante el uso de la lengua de señas o en formato de lectura fácil y que actualmente están encontrando estas barreras de accesibilidad y comunicación.

También solicitarle que de esta manera se pudiera proporcionar esta información en lenguas indígenas para que este grupo pueda conocer cuáles son las instancias que puedan apoyarlas cuando estén enfrentando situaciones de violencia, de discriminación o la negación de sus derechos humanos.

Finalmente, Secretaria, deseo solicitar por su amable conducto a realizar las gestiones con la Jefa de Gobierno para que se pudiera publicar el programa contra la trata de personas, esto ya lo había comentado, perdón, sin una clara definición del programa, se desconoce cuáles serán las acciones para la prevención, la atención y la protección de las víctimas de este delito, que como referido y así lo muestran las estadísticas la mayoría son mujeres y niñas.

Terminaría señalando que estas acciones afirmativas que se han dado a favor de las mujeres que señaló la diputada Elizabeth Mateos, como en materia en el Congreso, la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados en donde ya las mujeres estamos 50-50 o en el caso de la Ciudad de México un poquito más, se deben a acciones realizadas y a iniciativas presentadas por senadoras del PAN, del PRI, de MORENA, de todos los partidos, del PRD por supuesto, y esto quiere decir que cuando se antepone el diálogo, cuando se antepone el interés general, se pueden construir grandes acciones afirmativas a favor de la ciudadanía y en este caso en específico a favor de las mujeres.

Ojalá podamos generar y encontrar esos consensos en el Congreso de la Ciudad de México, hago votos para que eso pase, y le agradezco mucho, Secretaria, su atención y su disposición para atender nuestras preguntas.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Le damos ahora la palabra a la diputada Xóchitl Bravo, hasta por 5 minutos, por favor.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas.

Antes que nada, Ingrid, reconocer tu trabajo, reconocer tu solidaridad y tu sororidad ante las necesidades. Y quiero compartirles que Ingrid ha caminado al lado de la necesidad real, de lo que pasa día en día, con su intervención hemos logrado eso, eso indica la calidad humana que se requiere en los funcionarios públicos. Por lo cual, Ingrid, no quiero dejar de pasar esta oportunidad y agradecerte infinitamente a nombre de las mujeres y sus familias que tuviste a bien ayudar cuando se te solicitó.

Quiero también comentar en este espacio que tenemos que en la Ciudad de México se ha visto florecer el movimiento feminista cada vez más grande, cada año va creciendo más fuerte, más imparable. Sin embargo, la sociedad no ha avanzado al ritmo que este movimiento, pues la opresión estructural de siglos continúa permeando en nuestra ciudad, pero también en nuestro país.

Se tiene que dar una revolución de pensamiento en la mayoría de la sociedad para que la realidad de las mujeres pueda transformarse. Es un trabajo que debe ser colectivo, para llevarlo a cabo se debe de hacer a través de una unión entre la sociedad civil, el gobierno y también nosotras las legisladoras.

Este gobierno ha dado pasos que nunca se habían dado y se tiene que reconocer. La declaratoria de la alerta por violencia contra las mujeres significa un paradigma en la vida pública y política de la ciudad, pues por fin se reconoció que existe una emergencia social en que las mujeres vivimos violencias extremas y estamos en riesgo de ser víctimas de la violencia feminicida.

A partir de la declaratoria se construye distinto, porque no se construye negación, en cambio, sí se planea y proyecta para transformar la sociedad. Sin embargo, la tarea no es nada sencilla; el machismo, las violencias, la opresión están presentes en todos los ámbitos y para combatirlos se necesita accionar desde muchísimos frentes.

La Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México ha liderado una estrategia pionera que busca asegurar que las víctimas reciban la atención necesaria y al mismo tiempo concientizar acerca de las violencias y erradicarlas.

Pero, ¿por qué es pionera? Porque ningún gobierno local había puesto el esfuerzo de tratar de incidir en transformar la sociedad capitalina, al mismo tiempo que los movimientos feministas reclaman y con justa razón justicia y acto a las violencias. El gobierno busca activamente escuchar, responder con soluciones, innovar y ejemplos los hay. El primero, la estrategia de abogadas de las mujeres en las agencias del ministerio público, las Lunas, el programa Viajemos seguras y protegidas, la creación del Banco de ADN, la Ley Ingrid y muchas más que ha mencionado ya la Secretaria en este informe.

Falta un gran camino por recorrer, pero es de reconocer que se está transitando por la ruta correcta.

Secretaria, le reconocemos a usted y a todo el personal que trabaja a un lado el extraordinario trabajo que se está realizando, pero también indiscutiblemente a la Jefa de Gobierno. Necesitamos que continúen con la labor porque las mujeres de esta ciudad debemos tener acceso a una vida libre, justa y digna, debemos continuar avanzando.

Secretaria, desde esta asociación parlamentaria cuente con nosotros siempre en pro de los derechos de las mujeres, y es verdad nos falta mucho, mucho que transitar. Tenemos que hablar de mujeres rurales, tenemos que hablar de mujeres campesinas, tenemos que hablar de mujeres trabajadoras del hogar. Somos plurales, somos diversas, pero somos mujeres y todas tenemos derecho a una vida libre.

Muchas gracias. Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Xóchitl Bravo.

Ahora le damos la palabra a la diputada Gabriela Quiroga, por favor.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Gracias, Presidenta.

Reconozco la importancia de las unidades territoriales de atención y prevención de la violencia de género (Lunas) como un espacio de atención integral para las mujeres creados para hacer efectivo el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, considerando además la existencia de las 27 sedes Luna en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, como se menciona en el informe en comento. Es claro que esta atención que se brinda a las mujeres es un acierto de acuerdo con los datos que se presentan.

Tenía algunos otros cuestionamientos al respecto de las lunas, que con la intervención anterior de la Secretaria han sido resueltas, por lo tanto ya no seré reiterativa en este sentido.

Concluyo, Secretaria, reiterando mi agradecimiento por la atención que se ha brindado al atender a mujeres que así lo han requerido en cada una de las solicitudes que le he expresado, de verdad mi agradecimiento muy sentido, han sido cuestiones graves algunas, otras no, pero eso no significa que haya habido un cierre de puertas para la atención a una servidora, eso se lo agradezco infinitamente.

Para quienes luchamos por la progresividad de los derechos humanos plenos y por una vida libre de toda violencia, es gratificante poder contar con instancias de la administración pública local que sean garantes de que las mujeres nacidas, que viven y transitan por esta gran ciudad sean escuchadas y cobijadas.

Vivir con plena libertad y goce de nuestros derechos es un objetivo de vida, es reivindicar nuestro derecho a la integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de nuestra personalidad, porque al fin y al cabo ese es el derecho fundamental de todo ser humano, promover y defender la dignidad de todas las personas.

Estamos en el mes naranja de la lucha contra la violencia contra las mujeres por el hecho de serlo. Seremos y estaremos activas y actuantes como lo hemos siempre en los 16 días de activismo enlazadas a la campaña internacional que se realiza cada año en el marco del 25 de noviembre y al día 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos. Por ello

valoro altamente su presencia y le reitero mi agradecimiento, más allá de la obligatoriedad de presentar su informe.

Muchas gracias, Secretaria.

Solamente para abonar un poco lo que ya han comentado mis compañeras y así lo comenté durante la sesión de instalación de esta Comisión, hagamos valer que la mayoría de este Congreso somos mujeres. Mi total disposición para ello, eso sí tiene que ser una cuestión fuera del tinte político, fuera del tinte de colores partidarios y yo estoy dispuesta a generar mejores condiciones dentro del Congreso para mejorar la labor de la Secretaría de las Mujeres, para mejorar la labor de la Jefatura de Gobierno en lo que tiene que ver con el reconocimiento, la progresividad de nuestros derechos y sobre todo cuidar la vida. Entonces me pongo a la disposición para esos efectos, cuenten con una servidora.

Muchas gracias, Secretaria.

Es cuánto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Quiroga.

Me dicen que la diputada Mónica Fernández ya no va a hacer su réplica. Entonces en ese sentido le tocaría a la diputada Ana Villagrán. Adelante, por favor, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta, compañera y amiga.

Primero que nada, saludarte, querida Secretaria Ingrid, es un placer para mí, quiero decirte que yo como ciudadana, más allá de cualquier bandera política, yo aplaudí mucho la creación de la Secretaría de las Mujeres por parte de la doctora Claudia Sheinbaum, sin embargo coincido un poquito con la preocupación que mi compañera diputada América Rangel te cuestiona en mucho sentido, porque siento que a veces te dejan la chamba a ti sola, siempre que se habla del tema de mujeres, de tantos problemas económicos, sociales, de las marchas, de seguridad, siempre solamente voltean a verte a ti, pero veo a pocas otras Secretarias, no Secretarias como mujeres, Secretarías también asumiendo el rol que tienen en cuanto a su labor por con esta transversalidad que se le tiene que dar a los problemas que sufrimos en esta ciudad.

También sé que el tema de la violencia contra las mujeres es un tema heredado, pero ahora a nosotras es a la que nos toca estar en el cargo y somos nosotras las que tenemos que decir que estamos respondiendo.

Entonces en ese sentido mi cuestionamiento va como para preguntarte, del informe que nos enviaste, que se me hizo muy detallado y te agradezco yo bastante, respecto si me pudieras, esta pues es la réplica, si me pudiera tu equipo mandar las respuestas por escrito te lo agradecería un montón, respecto al tema de la jefatura de hogar femenina quiero yo preguntarte, por el tema del covid, ¿cuántos apoyos a jefas de familia se entregaron, no sé si nos lo pudieran desglosar, por alcaldía? Porque entendemos que en la Ciudad de México un millón 98 mil 365 hogares están encabezados por mujeres y somos la mitad de la población capitalina. Entonces para saber también de qué manera presupuestalmente se les puede cobijar más a estas jefas de familia, más allá de las becas que se dan, porque acá Iztapalapa, GAM, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Cuajimalpa y Magdalena Contreras van a la cabeza de jefas de familia que sostienen sus hogares. En ese sentido, yo vengo de Cuauhtémoc.

También me gustaría preguntarte una situación que ya me parece que mencionó mi compañera diputada Gabriela Quiroga, con el tema de la situación de acoso y violencia sexual. Cuauhtémoc, GAM, Milpa Alta y me parece también Magdalena Contreras encabezan las alcaldías con mayor acoso. ¿Cuáles son las acciones que se están implementando en específico para atender a las mujeres que se atreven a denunciar? Fíjate que a mí me pasó en alguna ocasión que un hombre de la tercera edad a mí me tocó la entrepierna en el metrobús; yo estaba de entrada impactada, yo quería chillar y lo quería insultar, me iba a voltear a pegarle cuando me di cuenta que era un hombre de la tercera edad. Cuando yo le dije al policía del metrobús que esto había pasado, pues no lo detuvieron porque era un anciano. Y entonces es ahí cuando se contraponen como los sentidos, porque como es una persona de la tercera edad, pero acaba de agredir a una mujer en el metrobús y yo solamente me quedé quieta, impávida y tuve que llegar a mi casa a bañarme, mientras lloraba, porque el policía no procedió contra él porque no había una manera de llevarse a una persona de la tercera edad. Esto ocurrió en el metrobús y yo ahorita me atrevo a contarlo porque soy diputada local y esto me pasó, pero esto le pasa a las mujeres todos los días que son manoseadas en la calle y no existen esta clase de protocolos de actuación, porque los policías a veces no saben, es tener que ir a denunciar, a ver si el del MP se atreve a actuar contra los manoseadores o acosadores.

Entonces estas cifras que nos presentas en el informe son graves y te lo digo como un testimonio porque a mí me pasó, pero esto le pasa a cualquier mujer todo el tiempo y todos los días. Saber de qué manera te podemos apoyar para crear esta clase de

mecanismos de respuesta a las mujeres que sufren acoso y violencia en la calle, y en específico como Cuauhtémoc está en estos números de más y como somos la capital de la capital, si me pudieran ahí mencionar específicamente el nivel de denuncias de mujeres de Cuauhtémoc y cuál ha sido la respuesta de la Secretaría que tú encabezas.

Por el otro lado, quiero yo decirte, también preguntarte cómo podemos trabajar en conjunto para fortalecer el tema de las denuncias, cómo podemos ayudarte desde el Legislativo a fortalecer que las mujeres ya no tengan miedo de denunciar, porque esto es algo muy frecuente, la mayoría de nosotras nos quedamos calladas cuando algo como lo que yo les acabo de contar te cuenta porque sentimos vergüenza y porque nos han hecho sentir que la violencia contra las mujeres es nuestra culpa. ¿Cómo podemos fortalecer tu trabajo para que desde el Legislativo impulsemos esta clase de mecanismos? Como te decía yo al inicio ya no sentir que el tema de mujeres le toca solo a la Secretaría de Mujeres, sino que son acciones que tienen que venir desde la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud, la Secretaría del Medio Ambiente, con esta perspectiva de género que tiene que permear en todas las instituciones.

Por último, más que una pregunta, es una solicitud, yo sé que va a haber caras largas un poquito al respecto, pero es un caso que a mí me llega mucho, yo soy una diputada que también está muy involucrada en el tema de protección animal y yo sé que muchos de los refugios, de los albergues que oportunamente sirven para rescatar la vida de las mujeres que logran salirse de un hogar violentado, la mayoría de las veces intentan salirse también con su animal de compañía, sea perro o sea gato. Quiero preguntarte y poner en tu consideración, si ya después lo hacemos en una mesa de trabajo aparte, pero que estos refugios que le dan rescate y ayuda inmediata a las familias, a las mujeres que están saliéndose de un hogar violento, pudieran también ser aceptadas con sus animales de compañía, porque es muy frecuente no los refugios no las aceptan, ni los albergues ni las casas de rescate, no te aceptan con tu perro o con tu gato y entonces estamos generando más ciclos de violencia, porque estamos obligando a estas personas, o a que abandonen a sus animales en alguna área pública o a que les busquen hogar, cuando ellas mismas no tienen hogar o a que de plano acaben en un refugio o en la perrera donde estos animales regularmente son asesinados. Entonces si podemos ponerlo en consideración para que se abra esta apertura y si se necesita pues transformar, regularmente el perro o el gato cabe donde cabe la mujer y los hijos porque siempre son parte de la familia y nos hacemos bolita en la cama, pero tener esta apertura institucional para que no obliguen a

las personas que están buscando refugio abandonar a sus animales de compañía, que la Ciudad de México se transforme en eso y que si vamos a salvar a unos, salvemos a todos y todas por supuesto. Entonces es eso.

Reforzar también las preguntas que hizo mi compañera América Rangel en el sentido de cómo te fortalecemos en el tema de esta alerta de género que sea una realidad en todas las demarcaciones y ponerme a tus órdenes y que sepas que desde esta Comisión podemos ser de diferentes colores, pero todas traemos una convicción feminista muy fuerte y queremos una Secretaría de las Mujeres bien sólida para las capitalinas.

Entonces muchísimas gracias por el tiempo y si me pueden enviar sus respuestas por escrito aquí las esperaré y también para la mesa de trabajo de los refugios.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Villagrán.

Ahora la palabra la corresponde a la diputada Marcela Fuente, hasta por 5 minutos, por favor.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

Saludo a todas las compañeras que integran esta Comisión, también a las diputadas invitadas, a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales o de los Canales del Congreso. También le damos la más cordial bienvenida a la Secretaria de Mujeres de la Ciudad de México, Ingrid Gómez Saracibar.

Celebro que se realice este ejercicio democrático en un tema prioritario para la Ciudad de México, que es la atención a mujeres, a todo tipo de mujeres, pero sobre todo a las mujeres más vulnerables y más aún en un contexto de pandemia en el que prevalecen las violencias patriarcales, las opresiones, la discriminación, los estigmas, el machismo, las desigualdades que nos afectan y claramente nos interpelan a todas, a todos y a todes.

Aunado a eso, esta comparecencia es fundamental y yo, a diferencia de otras compañeras, compañeros, yo no lamento que sea on line, porque cuando es presencial algunas o algunos se distraen o no están y es fundamental que pongamos atención en estos ejercicios en comparecencia. Porque debemos de reconocer en este tema en específico que los feminismos, el movimiento feminista es el más importante no

solamente de México, sino del mundo y esto sea cual sea el lugar de enunciación, es innegable y es, independientemente de nuestras conciencias, es un hecho.

A mí me parece que para la construcción es importante iniciar con los consensos y por lo que he escuchado acá, con sus grandes matices tenemos claro que el combate a las violencias es fundamental.

En ese sentido, es menester mencionar que no se ha obviado este combate y eso se plasma en la esencia de esta Secretaría, porque el combate a las violencias no solo es desde el punitivismo, sino que se trata también de velar por los derechos sexuales, reproductivos, provocar la autonomía económica de las mujeres, el combate de las opresiones, la educación y la información.

Asimismo, celebro el reconocimiento de la violencia como un programa social y no como una problemática individual como desde otros gobiernos sea abordada. Abordar los problemas desde la raíz es generar soluciones permanentes.

Claramente en la situación actual resulta fundamental los programas que ya han mencionado, no voy a mencionar todos para no extenderme, pero el tema del programa de apoyo a mujeres en situación de violencia o la red de mujeres en Alerta por ti, que conforma una red de facilitadoras que están en territorio para detectar la violencia, éste es un programa fundamental, pues sabemos sobre todo las que hemos estado en cercanía con este tipo de procesos de violencia, que romper el círculo de la violencia es un proceso complejísimo.

Asimismo, no podríamos dejar de mencionar la creación de un registro público de agresoras y las 27 LUNAS en las 16 alcaldías, y esto sí es importante precisarlo, porque por acá se dijo que era una LUNAS en cada alcaldía y no, hay 27 LUNAS en las 16 alcaldías y esto viene en el informe que nos hizo llegar la Secretaría de Mujeres y éstas han sido fundamentales en esta pandemia.

También quiero reconocer que el enfoque que se le ha dado a los problemas que vivimos las mujeres en la cotidianeidad y acompañamos a la diputada Ana Villagrán en su experiencia que hoy nos comparte y en todo lo que necesites te acuerpamos y en ese sentido el programa Viajemos seguras y protegidas es fundamental para erradicar la violencia en el transporte público.

Asimismo, el programa de Sendero seguro, camina libre, camina segura, programa exitoso que celebramos las los les capitalinos y que además demandan... (*Ininteligible*)...piden mis vecinos y mis vecinas.

Asimismo, las mujeres nos movilizamos y convocamos en plazas públicas a la lucha, a la protesta social porque así nos construimos y así nos sanamos y así nos enunciamos, por ello el que se continúe con la estrategia integral de capacitación a los cuerpos policiales con perspectiva de género y derechos humanos es fundamental para nosotras y nosotres. Les pedimos por favor que no abandonen esta estrategia.

Sabemos que lo que no se enuncia no existe, por ello las campañas de visibilización y sensibilización Date cuenta, No estás sola, sobre la erradicación de violencias que tienen alcance hasta de 12 millones de personas es fundamental para la disputa cultural y la despatriarcalización y esto es inédito, porque en otros Estados de la República claramente no existen campañas que denuncien las violencias que vivimos las mujeres.

Asimismo, reconocemos el esfuerzo que se ha hecho para transversalizar el tema, para tener una mirada violeta en temas fundamentales como el presupuesto público, el sistema de indicadores de género, el monitoreo a la transversalidad en la administración pública, el programa institucional de capacitación en género para las personas funcionarias públicas.

Durante la pandemia, las principales afectadas fuimos las mujeres, las que cargamos los cuidados, el trabajo no remunerado realizado en casa, la violencia. En ese sentido este gobierno fue omiso, se fortalecieron las LUNAS, se brindó apoyo económico y se habilitó la línea de mujeres y los protocolos y atención a violencia de género online.

Sabemos que falta mucho por construir para todas, todos todes, por ello estaremos pendientes de la ruta de trabajo que se haga desde la Secretaría.

Por último, porque se planteó la duda y me parece importante mencionarlo, el neoliberalismo más allá de la mención que haya hecho el presidente, inició con una ola de feminicidios en contra de las mujeres, en especial a las mujeres trabajadoras de maquilas y aquéllas que se insertaron en el mercado de trabajo en la flexibilización laboral que se sostiene en un modelo de producción sexista, además inició con la triple explotación de las mujeres al tener que recurrir al menos a dos o tres trabajos ante el aumento del precio del consumo y se empleaban por cierto sin derechos sociales y con el deterioro de servicios por aquello del adelgazamiento del Estado.

Así vivimos el aumento de precios de los productos de la canasta básica y eso afectó directamente a las mujeres. No solo eso, sino que el desempleo masivo obligó a los hombres y mujeres a reconfigurar su vida e impactó en el plano psicosocial.

En fin, no lo dijo el presidente, no lo digo yo tampoco, pero valdría la pena que revisaran este tema que si bien el patriarcado y el machismo y la violencia no surge del neoliberalismo, sí existe un impacto negativo hacia nosotras que vale la pena analizar con total seriedad y haya análisis científicos al respecto, y lo digo porque yo soy científica social, soy politóloga.

Sabemos que aún falta mucho trabajar, nos interesa combatir los procesos de racialización, de opresión. Urge que se reconozca el trabajo doméstico como trabajo, así como ir modificando cada vez más el acceso a la justicia y darle atención prioritaria a las mujeres indígenas, afromexicanas y a las mujeres trans y de la comunidad de la diversidad sexual.

Ampliar la estrategia comunicativa y educativa en todas las escuelas, a pesar de las resistencias y la reacción. Recuerden que estamos en un Estado laico y que no valen más nuestras creencias individuales que el bienestar común.

Cuenten con la bancada de MORENA para trabajar en ello, cuenten con el aquelarre de Donceles que somos un grupo de diputada de MORENA y de la asociación de Mujeres Demócratas, donde participa la diputada Xóchitl Bravo, que nos formamos en los feminismos desde hace muchos años que trabajamos con mujeres, que nos reconocen en nuestras colectivas, en nuestras cooperativas, en nuestros territorios y que vamos a trabajar para seguir haciendo historia y porque nuestro cuerpo sea siempre un amado espacio de revoluciones.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Marcela. Siguiendo con el orden del día, le damos la palabra a la secretaria Ingrid Gómez Saracibar, para una intervención final hasta por 5 minutos, por favor, Secretaria.

LA C. INGRID GÓMEZ SARACÍBAR.- Muchas gracias. Les agradezco a todas sus comentarios y también a aquellos en deferencia a mi persona.

Yo quisiera además aprovechar esta comparecencia para decir convencida que uno de los grandes activos que tiene la Secretaría de las Mujeres son las mujeres profesionales

que trabajan todos los días en diferentes ámbitos de atención, mis compañeras en las LUNAS, mis compañeras abogadas de las mujeres, las de los módulos Viaja segura, todas ellas que vienen además de distintos procesos de especialización.

Quisiera aquí además aprovechar para decirles que efectivamente tenemos 27 sede de las LUNAS en las 16 alcaldías porque cuando se conforma la Secretaría de las Mujeres, recibimos dos estrategias que tenían espacios territoriales. Por un lado está toda la estrategia de las unidades de atención a la violencia, las entonces UNAVI y las unidades del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.

¿Qué le tocó a la Secretaría? Homologar y hacer un modelo de gestión que permitiera que esta proximidad y además los conocimientos y experiencias que se contaban, las UNAVI y las unidades del Instituto de las Mujeres, pudiéramos tener lo mejor pero en un modelo de gestión único y por eso creamos las LUNAS. Recibimos entonces diferentes espacios, son 27, hay algunas alcaldías como Milpa Alta que a mí me parece muy oportuno que tenga dos unidades, porque Milpa Alta es muy alejada y los tiempos de traslado y de movilidad de las mujeres también podrían ser muy largos si nada más contaran con una unidad.

Azcapotzalco es una alcaldía que tiene una unidad, que estamos por reabrir, nunca se ha cerrado, pero estamos por relanzar porque quedó muy linda en esta rehabilitación que hemos hecho.

Quisiera, omití contestar dos preguntas en la ronda pasada que tiene que ver con la certificación a ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención de mujeres víctimas, que ésta es la acción de emergencia cuatro de la declaratoria de alerta y que fue una pregunta de la diputada Elizabeth Mateos, que le agradezco la oportunidad también de decir que éste ha capacitado hasta agosto de 2021 a 1 mil policías de investigación, 109 peritos y 51 agentes, el 100 por ciento del personal capacitado que participó en esta prueba piloto de formación ministerial y pericial, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México está incluyendo en su plan de trabajo por supuesto esta certificación.

También a la diputada Daniela Álvarez, me faltó precisarle cuando me preguntaba cuál era la intervención de las abogadas, de las mujeres en la apertura de la carpeta de investigación. La apertura de la carpeta de investigación es una fase importante del proceso, porque en ella se proponen los actos de investigación, incluso como estos actos los peritajes y las medidas de protección o medidas de apremio que se requieran para

poner a las mujeres a salvo. No es nada más comparecer ante el ministerio público, es proponer actos de investigación.

Las abogadas no sustituyen las facultades conferidas legalmente en el ministerio público de atención oportuna ni de asesoría jurídica pública. Nuestra estrategia busca coadyuvar con el personal ministerial para que las mujeres reciban esa orientación ante cualquier problemática de violencia de género y tengan el acceso a denunciar los hechos de violencia de los que hayan sido víctimas.

Las abogadas están para que ninguna mujer, ninguna, se vaya sin orientación y además sin levantar carpeta de investigación si esa es (*Ininteligible*)... ministerio público. Lo que no queremos, y voy a usar una frase coloquial, es que bateen a las mujeres cuando llegan a pedir acceso a la justicia en las agencias del ministerio público. Nosotras no somos enemigas de los ministerios públicos, al contrario, estamos para coadyuvar.

Tenemos estas reuniones de coordinación con los ministerios públicos territoriales y también en las agencias especializadas, existe una coordinación para que ningún derecho de ninguna mujer sea vulnerado en su atención jurídica.

También tenemos derivación y vinculación con la Consejería Jurídica. Vamos vinculando diversos casos, tenemos una estrecha coordinación también con ellos porque sabemos que hay mujeres que requieren la representación en ciertas etapas del proceso mucho más avanzadas que es esta primera etapa en donde participamos las abogadas de las mujeres.

También quisiera decir que hemos estado mirando que los procesos penales de las mujeres se acrecientan, se hacen mucho más problemáticos cuando hay procesos de lo familiar y que intervienen digamos en esta relación. Por eso con fondos PAIMEF que es un fondo federal para las instancias de las mujeres en entidades federativas, pudimos tener una célula de abogadas de lo familiar y entonces los procesos también de las mujeres los estamos mirando de manera integral, porque ahí donde hay temas que tienen que ver con guarda y custodia, con pensión alimenticia, se acrecienta en mucho los eventos de violencia.

Quizá nada más comentar que con el programa de coinversión, el centro interdisciplinario de derechos de infancia y parentalidad llevó a cabo una aplicación morada para atender los casos de violencia reportados con mujeres con discapacidad. Este fue un trabajo, está

disponible el informe, son los proyectos de coinversión con organizaciones sociales, esto en el tema de discapacidad.

También hubo capacitación en materia de violencia obstétrica porque fue un tema que colocaron como importante sobre la mesa para prevenir violencia obstétrica con mujeres con discapacidad. Se realizó esta capacitación y además se llevó a cabo un directorio y formas de información con este centro también.

En 2019 y 2020 con género flora y maíz se dio capacitación a personas débiles visuales. Por cierto nosotras tenemos un par de compañeras trabajadoras que tienen esta discapacidad, sobre todo para la promoción de su autonomía económica y del autoempleo.

Gracias, diputada Villagrán. Quisiera comentarle que el tema de los animales de compañía, de las mascotas efectivamente es un tema que nosotros hemos estado abordando como parte de las transformaciones que se pueden hacer en los espacios de refugio.

En nuestra casa pernocta recibimos animales de compañía. De hecho la verdad es que lo he de reconocer, un poco la realidad nos forzó a ello, no tiene mucho porque es de reciente apertura, recibimos a una mujer que tenía discapacidad psicosocial, que venía con su pequeño hijo y que el pequeño hijo, un escolar, había hecho en este tránsito, porque esta mujer tenía una ficha de búsqueda, era una mujer del Estado de Veracruz si mal no recuerdo, había hecho un apego importante con un perrito y nos resultaba mucho más angustiante despegarlo de este perrito que permitir la entrada del mismo y nos cuestionamos esta parte y en la casa de pernocta sí se admiten mascotas, animales de compañía con mucho cuidado y es algo que nos encantará poder platicar con usted, diputada, creo que tenemos prevista una fecha próxima de diálogo también para ver cómo podríamos avanzar en ese proceso, en nuestros espacios de refugio.

También decirle que los espacios de refugio tienen una capacidad física, habría que ver el cómo sí se pueda, pero nosotras reconocemos que son los animales de compañía importantes, sobre todo también en los procesos psicoemocionales de los hijos y de las hijas de quienes son nuestras usuarias. Por supuesto lo tomamos en cuenta y además creo que hay que platicarlo también con las casas de emergencia, los refugios de la sociedad civil y de aquéllas no existen muchas en las alcaldías. Tenemos una casa de emergencia en la alcaldía en Azcapotzalco que es manejada por la propia alcaldía y que

ahora que la ley permite o incentiva en todo caso a las alcaldías para que puedan tener estos servicios de refugio siempre y cuando cuenten con el presupuesto puntual para ello, creo que sería bueno poder plantear la posibilidad de que tuvieran animales de compañía y mascotas.

Nosotras, nada más para puntualizar en el tema, en el 2019 con la Agencia de Atención Animal hicimos un proceso de asesoría para que elaboraran un diagnóstico que nos permitiera visibilizar la relación de violencia entre animales de compañía y mujeres, éste lo presentó la titular Mariana Boy, creo que es un acercamiento importante, ahí donde hay violencia a los animales de compañía a las mascotas, nosotras también observamos violencia contra las mujeres y las niñas.

En el caso del acoso, lamentamos mucho, diputada Villagrán, la muy terrible y molesta experiencia por eso es que venimos trabajando en dos programas, uno que tiene que ver con fortalecer nuestro transitar y nuestra movilidad segura en los sistemas de transporte, no solo a través del rescate de los espacios, que eso es importante, se han dado mantenimiento a la iluminación de los CETRAM, hay un mantenimiento preventivo a las cámaras de los circuitos cerrados de televisión, también en los centros de transferencia modal, obras de mantenimiento y mejora, esto lo hemos trabajado con SEMOVI, con la Secretaría de Obras y Servicios.

Tenemos, que esto es importante decirlo, porque una cosa es el sistema de transporte y otra cosa es el transporte concesionado que son las rutas. Hay un 90 por ciento de avance en la instalación de estos paquetes que son cámara de vigilancia GPS y botones de auxilio en las rutas, en los microbuses o en estos camiones, estamos hablando alrededor de 13 mil 973 paquetes, además tenemos alrededor de 15 mil 376 taxis que están siendo usuarios de Mi taxi, que es una plataforma que además está conectada con botón de pánico a la aplicación de la CDMX y todo esto está vinculado al centro de control y comando, el C5.

No es suficiente, hay que trabajar con las y los operadores, porque está bien que una pueda accionar un botón de pánico, pero también deben de saber los operadores qué tienen que hacer. Estamos trabajando con el Instituto Nacional de las Mujeres y con SEDATU en esta ruta, en lineamientos que prevengan pero también atiendan el acoso para en el transporte público.

Yo nada más ahí también quisiera decir que hicimos un trabajo con SEMOVI para trabajar en lineamientos y en una ruta de atención de los primeros respondientes tanto en Metro como en Metrobús y por supuesto hay que seguir profundizando la capacitación a las y los policías en este sentido.

Ya nada más yo diría que nosotras en el programa de Sendero seguro, camina libre camina segura que pretende prevenir la violencia en los (*Ininteligible*)... acumulado 222.5 kilómetros intervenidos con esta estrategia Camina libre camina segura en las 16 alcaldías, se han colocado alrededor de 63 mil 903 cámaras de seguridad, 10 mil 981 botones de pánico, hemos hecho también un análisis de la información a través de las carpetas de investigación que nos parece siempre importante que haya denuncia; una reducción del 27 por ciento de los delitos en el espacio público en estos senderos seguros, en un perímetro de los senderos seguros.

Todos los delitos que se cometen en el espacio público como pueden ser lesiones, robo, no es lo mismo que le roben a una mujer que va cargada con bolsas, con una carriola a que les roben a una persona, un hombre transeúnte que iba pasando. Sí tiene que ver y ha habido una disminución, insisto, más los delitos sexuales que son acoso, abuso y violación. Este dato ha sido un informe de un seguimiento temporal que hemos hecho en los senderos seguros por eso creemos que hacia 2022 seguiremos trabajando con la Secretaría de Obras para poder recuperar más espacios públicos, intervenir, porque la movilidad de las mujeres es una movilidad que importa, que está muy ligada también al trabajo de cuidados y por eso insistir en que esta movilidad debemos de ser vistas y debemos de ser escuchadas.

Finalmente, decirles que claro que existe el feminismo neoliberal, pero que nosotras venimos de un proyecto que quiere transformar esa desigualdad y esas violencias estructurales, poniendo en el centro un feminismo no para el 1 por ciento de las mujeres privilegiadas, no para reafirmar esta idea neoliberal de que la desigualdad es el resultado de las elecciones individuales, sino es resultado de las estructuras de opresión que impone el capitalismo patriarcal y que solo benefician a aquéllas que pueden tener privilegios, a ese 1 por ciento.

Nosotras estamos trabajando, somos unas feministas que queremos hacer feminismo para el 99 por ciento de las mujeres.

Yo cerraría con eso y les agradezco a todas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Secretaria. Muchísimas gracias a todas por estar aquí, por todas sus preguntas.

Quisiera cerrar con una reflexión un poco a partir, me llevó a esta reflexión la diputada Villagrán, justamente estaba yo en mi teatro un día, estaba en un cierto proceso de divorcio y entonces en el teatro mío, en el baño hay un violentómetro y entonces volteé a verlo y dije *ah, caramba, yo por qué estoy en el naranja si yo soy feminista, soy estudiada, universitaria, no sé qué, leída y escrita, por qué estoy permitiendo todas estas cosas*. Luego me voltee al espejo y dije *no, pues esto no se puede*, y voy a este punto más allá de platicarles mi vida privada, es porque justamente me parece que el enfoque tiene que ser integral, estos problemas no se disuelven echándole ganas, es un asunto sistémico integral, hay toda una estructura que hace que las mujeres identifiquemos violencia con amor y desmontar eso es un trabajo de tiempo, es un trabajo de años, y en ese sentido quisiera recuperar un poquito y sobre todo desde las coincidencias que ya ven que es lo mío, sobre todo los temas que han tratado las compañeras.

Me voy por ejemplo con el asunto de la trata y de cómo está el amor metido ahí para el enganche para la trata de mujeres y cómo podemos justamente desmontar estas creencias del amor, además de proporcionar y de seguir peleando porque las mujeres tengan acceso al dinero, a una vida económica, una autonomía económica digna para poder estar en unos otros espacios y para poder colocar el cuerpo en libertad, el cuerpo donde se quiera justamente en libertad y no por presiones económicas, no por presiones amorosas.

En ese sentido y hablando de la integralidad, sin duda que desde estos feminismos aspiramos a un estado que se haga cargo progresivamente de todas las cosas que el neoliberalismo fue desmontando y que no es otra cosa lo que buscamos que el estado de bienestar construido de forma colectiva, construyendo desde el diálogo, asumiendo que hay un sistema que justamente tiene una lógica microfila, el patriarcado y el neoliberalismo son hermanitos gemelos que van juntitos y esta forma del patriarcado es justamente una forma de construir civilización y el neoliberalismo es esta forma civilizatoria del patriarcado que usa nuestros cuerpos como usan nuestras voluntades como usa nuestras creencias como moneda de cambio.

Sin duda que creemos que tenemos el legítimo derecho a apostarle a que el Estado funcione y a insistir y a insistir en que el Estado funcione, porque uno de los encargos del

neoliberalismo fue justamente desmontar el funcionamiento del Estado, entonces no podemos exigirle a una bicicleta que no tiene llantas que ande, lo que tenemos que pelear es porque la bicicleta tenga llantas y que ande y ande bien.

Ya hablando de bicicletas, ya sabe, Secretaria, que le voy a insistir durante estos tres años en la visión de la diversidad en que tengamos datos específicos sobre las violencias que vivimos mujeres lesbianas, bisexuales, personas trans, etcétera, que sin duda que nos hace falta en todas las estructuras de gobierno, desagregar estos datos para tener políticas públicas más específicas o más que políticas públicas más específicas, una visión mucho más ampliada de estas políticas públicas, que no es que no la haya, pero sin duda que es una ventana de oportunidad.

Coincido profundamente con Elizabeth Mateos, mi compañera, que dice que es necesario comunicar más. Pues sí, ahí sí como dijo mi compañera América Rangel, me pongo la pila, Secretaria y le ofrezco sin duda desde esta diputación y les solicito a mis compañeras que hagan lo mismo, que nos pongamos, nosotras andamos en territorio y andamos comunique y comunique y entre todo este grupo hay verdaderas especialistas en comunicación, desde lo territorial, desde las redes, etcétera, que nos demos en la tarea de comunicar lo que hay, de comunicar lo que existe, de comunicar todo el trabajo que se hace desde las LUNAS, y a partir de estas comunicación sin duda que podremos encontrar y podremos recibir respuesta de las fallas que hay, las oportunidades que hay de mejorar, de retroalimentar y asimismo comunicárselas.

Agradezco mucho la atención que pone la diputada Gabriela Quiroga en el asunto de los agresores sexuales. Sin duda que hay que poner acento en este banco de datos, en fin, en cómo ese banco tiene que funcionar de manera perfecta y correcta y conseguir los números, etcétera, y sin duda que iremos trabajando conjuntamente para que también desde la legislación se puedan ir sumando herramientas para que podamos defendernos de mejor manera, y la cosa de la defensa no sea otro viacrucis.

Agradezco profundamente y reconozco el acento que pone la diputada Fernández sobre la relación con las otras Secretarías, y la pregunta que ella hace sobre las manifestaciones que sin duda que sobre las manifestaciones feminísticas, etcétera, ahí viene el 25 de noviembre y no podemos no seguirnos preguntando cómo reconocer, cómo leer, pero sobre todo cómo responder a todas estas manifestaciones desde todos estos lugares que ocupamos.

Justamente hoy en la mañana visite una LUNA y me contaron justamente del asunto del perrito, entonces le iba yo a preguntar a la diputada Villagrán justamente esta anécdota que me contaron de por sí, pues la criatura no había manera de que estuviera en paz sin su perrito y eso me lleva a reconocer ampliamente el cómo han ido construyendo y construyendo a partir de la realidad, a partir del trabajo.

Ya para cerrar, Secretaria, sin duda reconocerle el cómo asume usted que la política pública siempre es un proceso en construcción, que la institucionalidad siempre es un proceso en construcción y quisiera un poco hacer acuse o que hagamos acuse de las circunstancias, es decir desde mi perspectiva en este momento en donde estamos tratando de construir la cuarta transformación de la vida pública, de la vida política, yo diría también de la vida privada porque es en la vida privada en donde a las mujeres más nos matan, más nos violentan y eso no lo podemos confiar, y en ese sentido reconocer las amplias capacidades que tiene usted, creo que mi primera o segunda cita (*Ininteligible*)...que los camina los recorre y así ha ido construyendo.

Me parece que su presencia al mando de la Secretaría de las Mujeres es una suma de eventos afortunados en donde toda su expertiz coincide en lo que esta ciudad necesita en este momento. En ese sentido, extenderle mi absoluta admiración, comprometernos todas sin duda a buscar el mayor presupuesto posible. Creo que si algo ha logrado esta Secretaría es estirar los dos, tres o cuatro pesos que tiene y hacerlos parecer ocho, bueno tengo la conciencia y el empeño de que si conseguimos otros tres, van a parecer 14, entonces ya no sé ni qué cuentas estoy haciendo, pero me entienden la idea. Entonces, sin duda comprometámonos todas a conseguir más presupuesto, sabemos que la circunstancia es compleja y complicada.

Nada más decirles a todas y decirnos a todas que si la pasada Legislatura fue la Legislatura que tuvo que trabajar y tuvo que sacar adelante las cuestiones legislativas en medio de una pandemia, a esta Legislatura nos toca sacar adelante la salida de la pandemia, pues así de importante es el trabajo que estamos haciendo y cualquier cosa que esto signifique, porque de la misma manera que en una LUNA tuvieron que descubrir por la práctica que era buena idea que el perrito se quedara acompañando a la criatura para que la salud integral de esa familia fuera mejor, nos toca descubrir cómo se construye una ciudad, nos toca seguir descubriendo cómo se siguen sumando la construcción de los derechos de las mujeres para una vida libre de violencia y una vida libre con derechos en esta circunstancia mundial de salida de pandemia o cualquier cosa

que esto signifique, ya la nombraremos mucho tiempo después, ya sabremos esta Legislatura de qué fue la marca, qué marcó esta Legislatura, pero ojalá sea la marca que tengas sea la del diálogo, porque sin duda que todas nosotras sabemos que si no le peleamos por los derechos de las mujeres, nos estamos dando un balazo en el pie.

Entonces, Secretaria, muchísimas gracias, gracias a todas, agradezco y reconozco ampliamente la calidad de la conversación, la buena onda y el diálogo y aquí estamos Secretaria.

LA C. INGRID GÓMEZ SARACÍBAR.- Muchas gracias, de verdad a todas diputadas, gracias Ana Francis, Marcela, Nancy, Gabriela Quiroga, Anita, Xóchitl querida, Elizabeth Mateos, también de otras trincheras.

LA C. PRESIDENTA.- Damos por concluida la sesión. Gracias, diputadas, bonita tarde.

